

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 838**

En Talca, a siete días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:58 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo. Se encuentra ausente la Consejera Cecilia Parham Mucarquer, por hacer uso de Licencia Médica.

La Gobernadora, dice "muy buenas tardes a todos, saludar a los Consejeros(as) Regionales, al equipo técnico y administrativo del Gobierno Regional, a nuestro Secretario Ejecutivo, don Juan Paulo Soto, queremos saludar también a las visitas que nos acompañan, al Alcalde de la comuna de Chanco don Marcelo Waddington y al equipo que lo acompaña, a Don Jorge Navarrete, que a parte de ser profesor de la Universidad de Talca, que nos acompaña con sus alumnos de la carrera de Ingeniería Comercial, es el Presidente Regional del COSOC, le damos la bienvenida Don Jorge, y agradecemos que los alumnos de la Carrera de Ingeniería Comercial de la UTAL se encuentren presentes, presenciando en un rato breve como funciona este Consejo".

"Comenzamos contándoles que la Tabla programada para la presente jornada, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 837 DE 23 DE JULIO DE AÑO 2024.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

### **I) COMISION DE PRESUPUESTO**

- a) Análisis y aprobación solicitud de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 17.



## **II) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL**

- a) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Rodeo de la Amistad Asociación Linares 2024", presentado por la Asociación Deportiva Regional del Rodeo Chileno de Linares.
- b) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Juntos Somos Más Apoyamos el Deporte con Orgullo Regional", presentado por el Club Deportivo Hodori Máster.
- c) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Remamos por la Vida Dragon Boat Brasilia 2024", presentado por el Club de Canotaje Familiar Torino.
- d) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Continuidad Campeonato de Apertura en Todas sus Series", presentado por la Asociación de Fútbol Amateur de Chanco.
- e) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Rompiendo Redes", presentado por el Club Deportivo Escolar Porongo.
- f) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Nadadora Traypin representa a Chile en Mundial Escolar de Natación - Bahrain 2024", presentado por el Club Deportivo Traypin Talca.
- g) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Calu, Abriendo Caminos para el Tenis Curicano", presentado por el Consejo Local de Deportes Curicó.

## **III) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

- a) Análisis y aprobación de solicitud de aprobar mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL " Reposición Cancha de futbolito Villa El Estero, Sector de Duao, Comuna de Licantén", cód. bip 40.042.277-0.

## **IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA**

- a) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Participación en Campeonato Danza "Golden Dance Cup 2024" del Centro Cultural Andanzas", presentado por el Centro Cultural Andanzas Academia de Artes y Expresión.
- b) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Representando al Maule en el Mundo", presentado por el Centro Cultural y Artístico Ballet Folclórico Nahuen.
- c) Solicita aprobación de 02 representantes del Gobierno Regional del Maule, para los Slep Maule Valle.
- d) Solicita aprobación de 02 representantes del Gobierno Regional del Maule, para los SLEP los Cerezos.

## **V) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA**

- a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Reposición con relocalización CESFAM Comuna de Vichuquén", cód. bip 30.364.322-0.

## **VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**

- a) Solicitud del pronunciamiento de los artículos 8º inc. Tercero y 9º ter de la ley 19.300, en el marco de la evaluación ambiental de los proyectos que se indican: "Proyecto Habitacional Valles del Alba II, San Clemente"; "Proyecto Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Parral"; y "Sistema Almacenamiento de Energía Altair Molina".

## **VII) COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

- a) Análisis y aprobación de 2 nuevos territorios para el desarrollo de planes marcos, en el contexto del programa infraestructura rural (PIRDT)



- b) Análisis y aprobación de recursos para estudio básico "Diagnostico Plan Marco de Desarrollo Territorial Secano Maule Norte", cód. 40033116-0.
- c) Análisis y aprobación de recursos para estudio básico "Diagnostico Plan Marco Desarrollo Territorial Ramal Talca Constitución", cód. 40046830-0.

**VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA**

- a) Análisis y aprobación de donación de bienes muebles a Junta de Vecinos Los Huertos de la comuna de San Clemente.
- b) Análisis y aprobación de donación de bienes muebles a Club Deportivo Manuel Selim Chat.
- c) Análisis y aprobación de Concesiones de uso de inmuebles fiscales.
- d) Análisis y aprobación reglamento interno del Consejo Regional.

3) MATERIAS VARIAS".

"Agrega atendido lo anterior, comenzamos el desarrollo de la presente sesión, con el primer punto de la Tabla, que es observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 837, de fecha 23.07.2024. ante lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros(as) que deseen presentar alguna observación".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 837, de fecha 23.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de Sesión ordinaria N° 837, de fecha 23.07.2024.**

La Gobernadora, prosigue "corresponde ahora pasar al segundo punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en comisiones de trabajo interno, para lo cual quiero solicitarle Consejeros(as) que podamos partir con el informe de la comisión de Deporte y Social, que preside don Patricio Lineros, eso es entonces modificar el orden de la Tabla".



*[Handwritten signature]*

El Consejo está de acuerdo con la moción presentada por la Gobernadora, accediendo al cambio del orden de los puntos de Tabla, para que comience a entregar su informe el Presidente de la comisión de Deporte y Social.

La Gobernadora, indica "en la medida que vayamos analizando los puntos de la Tabla de la comisión de Deporte y Social, vamos a pedir que se invite a las organizaciones que corresponde".

Don Patricio Lineros, manifiesta "saludarla Gobernadora, saludar a los Consejeros(as), a los funcionarios de Gobierno y darle la bienvenida a todas las personas que nos acompañan en este miércoles, en el pleno del Consejo Regional, saludar a los alumnos de la Universidad de Talca que vienen a vivir la experiencia de esta Sesión".

"La comisión en su reunión contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, quien actúa como Ministro de Fe y de Don Carlos Cerda, Jefe de DIDESO del GORE y tuvimos una Tabla con bastantes iniciativas que paso entonces a detallar".

"Solicitud de aprobar iniciativa de asignación directa 8% FNDR, de carácter deportiva que detallo a continuación, contenida en el Oficio Ordinario N° 2008, de fecha 02.08.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
RODEO DE LA AMISTAD ASOCIACION LINARES 2024.	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DEL RODEO CHILENO DE LINARES	65.840.730-9	Linares	6.000.000	6.000

"El propósito es realizar un rodeo provincial en la media luna Aníbal Valladares de la Comuna de San Javier, durante los días 24 y 25 de agosto del 2024 y el objetivo de este rodeo es mejorar el rendimiento de las colleras de la Asociación de Linares y difundir las tradiciones chilenas que siempre está aparejado con lo que es la actividad deportiva del rodeo".

"Los beneficiarios son 54 corredores pertenecientes a los Clubes de Rodeo de la Asociación de Linares, compuesto por San Javier, Villa Alegre, Linares, Alborada de Linares, Yervas Buenas y Colbún y claro, encajona bastantes comunas de la provincia de Linares".

"El presupuesto se compone por el gasto de operación con el arriendo de novillos y con la difusión".



"Este proyecto tiene una inclusión bastante grande en el ámbito que incluye varias comunas de la provincia de Linares, Gobernadora".

"La comisión acordó por la unanimidad Gobernadora, aprobar la propuesta y le solicitamos a Usted someterla a votación ante el pleno".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de la iniciativa de carácter deportivo, de asignación directa 8% FNDR, denominada "Rodeo de la Amistad Asociación Linares 2024, de acuerdo a la propuesta presentada mediante el oficio Ordinario N° 2008, de fecha 02.08.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa deportiva que se detalla a continuación, todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2008, de fecha 02.08.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
RODEO DE LA AMISTAD ASOCIACION LINARES 2024.	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DEL RODEO CHILENO DE LINARES	65.840.730-9	Linares	6.000.000	6.000

La Gobernadora, indica "aprovechamos de saludar a la Directiva de la Asociación Deportiva Regional del Rodeo Chileno de Linares, don Gabriel Curt, Presidente y a don Sergio Oyarzún que es el Tesorero. Muchas gracias por estar aquí".

Don Patricio Lineros, prosigue "el segundo proyecto de carácter deportivo, 8% FNDR año 2024. de asignación directa, es el siguiente, todo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2012, de fecha 02.08.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
JUNTOS SOMOS MAS "APOYAMOS EL DEPORTE CON ORGULLO REGIONAL"	CLUB DEPORTIVO HODORI MASTER	65.104.497-9	TALCA	4.980.285	4.981



"El objetivo es apoyar a dos destacados deportistas nadadores en la disciplina aguas abiertas; Agustina Eguiluz Aguilera de 17 años y Javiera Eguiluz Aguilera de 14 años, quienes tendrán una preparación previa a los mundiales en Chile, posteriormente competirán en los mundiales Gymnasia en Bahrein y World Aquatics Open Water Swimming Juniors Championships Alghero Italia".

"Los Recursos serán utilizados para la compra de pasajes aéreos e indumentaria para los dos deportistas".

"Es importante destacar que no muchas veces vemos deportistas de aguas abiertas, así es que este es un proyecto bastante interesante".

"La comisión acordó aprobar en forma unánime, por lo que corresponde ahora que Usted Gobernadora lo someta a votación ante el pleno".

La Gobernadora, señala "queremos saludar a Karina Aguilera, representante del Club y a Agustina y Javiera Eguiluz, muchas gracias por acompañarnos".

"Someto a votación la aprobación de la iniciativa de carácter deportivo, de asignación directa 8% FNDR, denominada Juntos somos más "Aporamos el Deporte con orgullo Regional", de acuerdo a la propuesta presentada mediante el oficio Ordinario N° 2012, de fecha 02.08.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa deportiva que se detalla a continuación, todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2012, de fecha 02.08.2024:**



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
JUNTOS SOMOS MAS "APOYAMOS EL DEPORTE CON ORGULLO REGIONAL"	CLUB DEPORTIVO HODORI MASTER	65.104.497-9	TALCA	4.980.285	4.981

Don Patricio Lineros, continúa "felicitaciones para estos deportistas que no me cabe la menor duda que nos van a representar muy bien".

Continúa con su informe "luego Consejeros(as), analizamos la siguiente iniciativa deportiva FNDR 8% año 2024 de asignación directa, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2014, de fecha 02.08.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
REMAMOS POR LA VIDA DRAGON BOAT BRASILIA 2024	CLUB DE CANOTAJE FAMILIAR TORINO.	65.094.172-1	TALCA	7.000.000	7.000

"Se trata de 13 mujeres que se autodenominan sobrevivientes al cáncer de mama, quienes han enfrentado la situación haciendo deporte, específicamente practicando remo".

"Ellas buscan participar en el segundo festival Dragon Boat para mujeres sobrevivientes del cáncer de mama, el cual se realizará en Brasilia, durante el mes de octubre y el objetivo es adquirir experiencia y generar vínculos con organizaciones de las mismas características".

"El presupuesto contempla la compra de pasaje para todas ellas, además de difusión".

"La comisión Gobernadora, aprobó en forma unánime y solicitamos a Usted lo someta a votación ante el pleno".

La Gobernadora, indica "solamente quiero señalar que se encuentran con nosotros Elizabeth Díaz, Marta Adasme y Gilda Morales. Esta no es la primera vez que nosotros como GORE las apoyamos".

"Efectivamente como dice el Presidente de la comisión, Consejero Patricio Lineros, no solamente van a competir, sino que también requieren apoyo del Gobierno Regional permanente, porque ellas a través del canotaje se rehabilitan y



obviamente les sirve para mejorar su condición y motivar a muchas más mujeres que ya han padecido de cáncer de mamas”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa FNDR 8%, año 2024, de carácter cultural, denominada “Remamos por la vida Dragón Boat Brasilia 2024”, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2014, de fecha 02 de Agosto de 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa deportiva que se detalla a continuación, todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2014, de fecha 02.08.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
REMAMOS POR LA VIDA DRAGON BOAT BRASILIA 2024	CLUB DE CANOTAJE FAMILIAR TORINO.	65.094.172-1	TALCA	7.000.000	7.000

Don Patricio Lineros, prosigue “a continuación correspondió analizar la solicitud de aprobar iniciativa de asignación directa 8% FNDR, año 2024, de carácter deportiva, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2013:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CONTINUIDAD CAMPEONATO DE APERTURA EN TODAS SUS SERIES.	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR	73.899.600-3	CHANCO	5.000.000	5.000

“Este proyecto es similar a otros que han presentado las asociaciones de fútbol de otras comunas, estas son de Chanco y buscan apoyo para poder solventar el gasto de arbitraje, en lo que significa el calendario de competencias que se inicia en mayo y termina en octubre. Son seis clubes que componen esta asociación: Club Miramar, Club Deportivo Chanco, Club Los Copihues, Club Pahuil, Club Brisas del Maule y Club Calán”.





"La mitad del presupuesto está destinada para financiar el costo de arbitraje y la otra mitad para financiar los trofeos y las medallas".

"Continuando con el mismo sistema de los anteriores proyectos, la comisión aprobó en forma unánime Gobernadora, por lo que procede entonces someter a votación ante el pleno".

La Gobernadora, manifiesta "muchas gracias Presidente, aprovechamos de saludar a don Javier Pereira que anda en compañía de don Marcelo Waddington, Alcalde de Chanco, en representación del Club de Fútbol Amateur de Chanco".

"Someto a votación la iniciativa de carácter deportivo, de asignación directa 8% FNDR año 2024, denominada "Continuidad Campeonato de Apertura en todas sus Series", que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2013, de fecha 02.05.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermsilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa deportiva que se detalla a continuación, todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2013, de fecha 02.08.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CONTINUIDAD CAMPEONATO DE APERTURA EN TODAS SUS SERIES.	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR	73.899.600-3	CHANCO	5.000.000	5.000

Don Juan Andrés Muñoz, dice "solo para aclarar que el Club es Calán FC".

La Gobernadora, agrega "queremos aprovechar de agradecer a los Clubes, cuyos proyectos ya han sido aprobados, para hacer el recambio de las demás



organizaciones, a menos que Ustedes se quieran quedar a seguir presenciando el desarrollo del pleno. Los felicitamos cariñosamente a todos".

Don Patricio Lineros, prosigue "damos la bienvenida a las personas que se vienen incluyendo a esta Sesión plenaria y continuación con el siguiente proyecto de carácter deportivo, de asignación directa FNDR 8%, año 2024, es el que detallo, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2010, de fecha 02 de Agosto de 2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
ROMPIENDO REDES	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR PORONGO	65.256.960-9	CAUQUENES	7.927.414	7.928

"Esta iniciativa tiene un carácter particular, los beneficiarios son 11 niños, jóvenes y adultos con síndrome de down, pertenecientes a la Comuna de Cauquenes y sectores rurales de la provincia, que buscan utilizar el deporte como una herramienta de estimulación, desarrollo personal y una vitrina que permita disminuir las barreras que estos niños y jóvenes tienen para poder insertarse".

"El proyecto consiste en la participación en un torneo de Futsal, denominado Torneo Inclusivo Tirando Paredes, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 01 al 04 de octubre".

"Los beneficiarios de este proyecto son 24 personas, los 11 deportistas con sus tutores, más un médico y un técnico. Los recursos servirán para financiar la estadía, indumentaria y difusión".

"La comisión Gobernadora, aprobó unánimemente la propuesta".

La Gobernadora, señala "quiero aprovechar de saludar a los representantes de la Organización, del Club Deportivo Escolar Porongo, don Carlos Cárdenas que es el representante legal, a los profesores Cristóbal Pérez y Francisco Veloso y valorar el trabajo que ellos hacen con nuestros niños(as) y que siempre los apoyan para poder tener recursos e ir a representar a Cauquenes y a la Región".

"Someto a votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa FNDR 8%, año 2024, de carácter cultural, denominada "Rompiendo Redes", que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2010, de fecha 02 de Agosto de 2024".



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa deportiva que se detalla a continuación, todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2010, de fecha 02.08.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
ROMPIENDO REDES	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR PORONGO	65.256.960-9	CAUQUENES	7.927.414	7.928

Don Patricio Lineros, continúa "la siguiente iniciativa deportiva, de asignación directa 8% FNDR año 2024, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2015, de fecha 02.08.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
NADADORA TRAYPIN, REPRESENTA A CHILE EN MUNDIAL ESCOLAR DE NATACION - BAHRAIN 2024	CLUB DEPORTIVO TRAYPIN TALCA	65.206.128-1	Talca	2.450.226	2.451

"La iniciativa consiste en la participación de la destacada nadadora escolar Alanis González Carrasco, de 16 años, en los Juegos Deportivos Escolares Mundiales, a realizarse en el mes de octubre en Bahrain".

"El presupuesto será utilizado para la compra de pasaje aéreo".

"La comisión también aprobó por la unanimidad Gobernadora y solicitamos a Usted pueda someterlo a votación ante el pleno".

La Gobernadora, indica "saludar a Ursula Medina que es la Presidenta y Alanis González, gracias por estar acá acompañándonos, y también a su familia que se encuentra presente".



"Ahora sometemos a votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa FNDR 8%, año 2024, de carácter cultural, denominada "Nadadora TRaypin, representa a Chile en Mundial Escolar de Natación – Bahrain 2024", que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2015, de fecha 02 de Agosto de 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa deportiva que se detalla a continuación, todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2015, de fecha 02.08.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
NADADORA TRAYPIN, REPRESENTA A CHILE EN MUNDIAL ESCOLAR DE NATACION – BAHRAIN 2024	CLUB DEPORTIVO TRAYPIN TALCA	65.206.128-1	Talca	2.450.226	2.451

La Gobernadora, señala "decirles Consejeros(as) que están ahí nuestros amigos de Claro de Vida, en que aprobamos el proyecto al Club de Canotaje Familiar Torino, acada de ingresar Elizabeth Díaz, Marta Adasme, Gilda Morales y queremos darle la buena noticia que aprobamos sus recursos. Ustedes no alcanzaron a llegar en ese momento, pero decirles que es muy bueno y a nuestros Consejeros(as) Regionales les contamos en qué consiste la iniciativa y siempre vamos a estar aquí y seguiremos apoyándolas".

Don Patricio Lineros, dice "como último tema, es la solicitud de aprobar la iniciativa deportiva, 8% FNDR 2024, de asignación directa que detallo y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2017:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CALU, ABRIENDO CAMINOS PARA EL TENIS CURICANO	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES CURICO	65.234.560-3	CURICO	5.566.275	5.567



“La iniciativa consiste en buscar apoyo financiero para la preparación técnica, física y psicológica de Carmenluz Calderón Navarro, destacada tenista de 16 años, para optar a ganar tres torneos internacionales en Argentina y Bolivia”.

“Los recursos serán utilizados para financiar traslado y alojamiento de la deportista y su entrenador, más una raqueta y difusión.

“Esto fue sometido a votación, habiendo la comisión aprobado en forma unánime, Gobernadora”.

“Gobernadora, la comisión aprobó en forma unánime esta propuesta y lo dejamos en sus manos para que la someta a votación ante este plenario”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa FNDR 8%, año 2024, de carácter cultural, denominada “Calu, Abriendo caminos para el Tenis Curicano”, que ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2011, y luego corregida por medio del Oficio Ordinario N° 2017, ambos de fecha 02 de Agosto de 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa deportiva que se detalla a continuación, todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2015, y por medio del Oficio Ordinario N° 2017, ambos de fecha 02 de Agosto de 2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CALU, ABRIENDO CAMINOS PARA EL TENIS CURICANO	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES CURICO	65.234.560-3	CURICO	5.566.275	5.567



Don Patricio Lineros, agrega "sin más preámbulos y habiéndose cumplido con el desarrollo de la Tabla programa para la comisión, no tengo más temas que informar. Muchas gracias".

La Gobernadora, dice "queremos aprovechar de agradecer la presencia de los distintos Deportistas y dirigentes que nos acompañan, especialmente en el día del Dirigente destacando todo el trabajo que realizan de manera gratuita por sacar adelante a sus organizaciones. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, que preside la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que pueda informar respecto de las materias analizadas en la misma.

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "saludarla a Usted Gobernadora, a las visitas que nos acompañan, a los Consejeros(as) Regionales y a todos los presentes".

"La comisión contó con la presencia de don Carlos Cerda, Jefe DIDESO".

"El primer punto que analizamos fue el contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2007, de fecha 02.08.2024, en que se nos aprobar iniciativa 8% de asignación directa, denominada Participación en Campeonato Danza "Golden Dance Cup 2024", que paso a detallar:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DANZA "GOLDEN DANCE CUP 2024" DEL CENTRO CULTURAL ANDANZAS.	CENTRO CULTURAL ANDANZAS ACADEMIA DE ARTES Y EXPRESION	65.131.667-7	CURICO	14.978.500	14.979

"La invitación a participar en el "Golden Danza Cup 2024 del Centro Cultural Andanzas, esto fue realizado en el mes mayo de 2024. Este Campeonato de Danza se realiza en la ciudad de Chia – Cundinamarca de Colombia, este Campeonato contempla, por lo menos Danza Lírica, Danza Jazz, Danza Contemporánea y Danza Internacional, es el en el teatro del Colegio Rochester los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2024".

"Los beneficiarios directos, se dividen en 7 mujeres, 1 varón y 1 profesora, en total son 9 beneficiarios directos. El presupuesto básicamente es para



pasajes, los traslados, vestuario y otras indumentarias que son necesarias, además de la difusión que es obligatoria”.

“Los Consejeros(as) asistentes, realizan varias consultas al Jefe DIDESO Carlos Cerda, las que fueron respondidas”.

“La comisión somete a votación la propuesta que he señalado y es aprobada con 5 votos a favor y 3 abstenciones, por tanto Gobernadora lo dejamos en sus manos para que proceda a ponerlo en votación ante el pleno”.

La Gobernadora, indica “aprovechar, si me lo permite el Presidente de la comisión, de saludar a Paulina Briones, que es la Directora del Centro Cultural Andanzas, acompaña de Trinidad, Jazmín y Sofía también que son parte del Centro Cultural, agradecer que estén acá, desde hace mucho rato, igual que las otras organizaciones acompañada por don Cristian Fernández. Muchas gracias por estar aquí”.

Don Roberto García, manifiesta “gracias Gobernadora y Presidenta. Solamente precisar y creo que es importante esto que vamos a mencionar, porque hablando con la Directora Paulina Briones, esta es una organización que por primera vez en sus 16 años de historia, presenta un proyecto al GORE, no obstante han ido muchas veces al extranjero, donde se han financiado de manera particular, con los típicos Bingos, venta de bonos de rifa y sé que nuestra Gobernadora conoce muy de cerca también el sacrificio que ellas han realizado, por eso quiero precisar esto y felicitar a la Directora Trinidad, a Jazmín y a Sofía que se encuentran presentes, porque es un tremendo esfuerzo que hacen, porque no solo con esto van a poder costear el monto total de este viaje, sino que siguen realizando actividades”.

“Pero creo que es importante que cuando dicen “siempre son los mismos”, bueno acá tenemos una historia clara. En 16 años de historia este Centro Cultural Andanzas es primera vez que postula a un proyecto y quiero pedirle a los Consejeros(as) que tengan a bien aprobar esto. A aquellos que se abstuvieron en la comisión les doy ese argumento, que es una academia que primera vez en la historia presenta un proyecto al GORE, independiente de quien lo trajo”.



Doña Isabel Margarita Garcés, agrega "quiero adherirme a las palabras del Consejero García, también algo de historia conozco de este Centro Cultural y felicitarlas, porque son chicas jóvenes que han hecho un tremendo un esfuerzo para llegar hasta donde están y normalmente como ha dicho el Consejero García, se han tenido que auspiciar entre bingos y algunas empresas privadas que han tenido la voluntad de colaborar, entonces vayan mis felicitaciones y también desearles éxito en Bogotá y esperamos a la vuelta poder saludarlas nuevamente. Muchas gracias Gobernadora".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de la iniciativa 8% de asignación directa, denominada Participación en Campeonato Danza "Golden Dance Cup 2024", presentada por el Centro Cultural Andanzas Academia de Artes y Expresión, que ha sido presentado mediante el Oficio Ordinario N° 2007, de fecha 02.08.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter cultural, que se detalla:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DANZA "GOLDEN DANCE CUP 2024" DEL CENTRO CULTURAL ANDANZAS.	CENTRO CULTURAL ANDANZAS ACADEMIA DE ARTES Y EXPRESION	65.131.667-7	CURICO	14.978.500	14.979

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "el segundo tema es el ORD. N° 2009 Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa, que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2009, de fecha 02.08.2024, según el siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
REPRESENTANDO AL MAULE EN EL MUNDO	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO BALLET FOLCLORICO NAHUEN	65.082.091-6	MOLINA	13.843.064	13.844





"Esta Organización busca llevar a una agrupación folclórica de jóvenes Maulinos a España, para mostrar nuestro baile Nacional la Cueca y es organizado por COFOCHILEX agrupación de Folclor de Chilenos en el extranjero y se desarrollará en el mes de octubre del 2024. Los beneficiarios son 13 bailarines, integrantes del Centro Cultural y Artístico Ballet Folclórico Nahuen de Molina, provenientes de las comunas de Molina, Río Claro y Teno. El financiamiento es básicamente para pasajes aéreos ida y vuelta y difusión que es obligatoria".

"Se realizan varias consultas por parte de los Consejeros".

"La comisión somete a votación la propuesta Gobernadora, que da un resultado de 6 abstenciones y solamente 2 votos a favor".

La Gobernadora, señala "quiero saludar a la Sra. Carmen Poblete que nos acompaña, a doña Roxana Cabrera y a Johana, que son parte fundamental de Nahuen y efectivamente yo les invité. Esto como dijo el Presidente de la comisión al votarse en la reunión que sostuvieron ayer, alcanzó solo 2 votos a favor y 6 abstenciones. Y creo que ahora algunos Consejeros(as) van a dar su opinión".

Doña Mirtha Segura, expone "gracias Gobernadora, quiero saludarla a Usted, saludar a doña Carmen Poblete y a las personas que la acompañan, y a todos los presentes en esta sala".

"Ayer se dijo que la Sra. Carmen Poblete, con quien yo no había hablado, que tenía alguna relación con la Corporación Cultural de Molina, entonces se solicitó un informe jurídico para ver cuál era la relación, porque se podía producir algún conflicto de interés, pero conociendo a la Sra. Carmen Poblete, de toda la vida, nunca ella ha sido parte de la Corporación, tal vez habrá cooperado con esa Corporación, pero ella dijo que ahí hay una confusión de nombres, entonces les solicito a los Consejeros(as) que nos abstuvimos, que hoy podamos aprobar esta subvención de asignación directa, porque son personas que se sacrifican, que hacen mucho esfuerzo y que las conozco de toda la vida, así es que les pido que podamos aprobar hoy día esta asignación. Muchas gracias".

La Gobernadora, dice "me extrañaba a mí, porque la Consejera Segura es de la comuna de Molina y conoce la trayectoria de Ustedes, las conoce desde



hace mucho tiempo, entonces efectivamente la Sra. Carmen participa en la Corporación Cultural en representación de los propios Dirigentes, no es parte de la Corporación cultural y hablando con el Jefe DIDESO, Carlos Cerda que nos comentó que había surgido este inconveniente, decir que no existe ningún inconveniente que ellas se adjudicaran la iniciativa”.

Doña Gaby Fuentes, agrega “gracias Gobernadora, saludarla a Usted, a los Consejeros(as), saludar a Carmencita y a todos los presentes”.

“Primero agradecer, porque fue un compromiso que se hizo con ellas de que iban a representarnos a España, compromiso que se hizo en el Festival de la Vendimia, y por tanto quiero agradecerle Gobernadora, porque hemos cumplido con esta iniciativa que se va a aprobar hoy, además que en aquella oportunidad nos presentaron un lindo espectáculo, y no me cabe duda que harán lo mismo en España, por tanto, reitero mis agradecimientos y felicitarlas a ellas, por todo los logros que están obteniendo para nuestra provincia de Curicó y especialmente para Molina. Muchas gracias”.

La Gobernadora pone en votación la iniciativa 8% de asignación directa, de carácter cultural, que ha detallado el Presidente de la comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 2009, de fecha 02.08.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter Cultural, que se detalla y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2009, de fecha 02.08.2024:**



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
REPRESENTANDO AL MAULE EN EL MUNDO	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO BALLET FOLCLORICO NAHUEN	65.082.091-6	MOLINA	13.843.064	13.844

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "el siguiente tema que analizamos es el contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 1993, que solicita aprobación de 02 representantes del Gobierno Regional del Maule, para los Slep los Cerezos".

"Comentarles que en la reunión anterior tuvimos la presencia de doña América Opazo Soto, habiendo quedado pendiente esta solicitud. El lunes 5 de Agosto estuvo presente don Iván Canales Valenzuela".

"El tema se sometió a votación, el cual obtiene 4 rechazos, que expresan los Consejeros(as) Mirtha Ségura, Alamiro Garrido, Matías Abaca y Gabriel Rojas, 01 a favor y 02 abstenciones de las Consejeras Evelyn Villa y Paola Guajardo".

"Entonces Gobernadora, lo dejamos en espera por el momento, porque al final tengo una propuesta que presentar, entonces continúo con el siguiente punto".

"El cuarto tema de Tabla es el ORD. N° 1994 en donde se solicita aprobación de 02 representantes del Gobierno Regional del Maule, para el Slep Maule Valle".

"En la comisión anterior se dejó pendiente este tema, porque solo se presentó don Carlos Mellado Yáñez y el lunes 5 de agosto estaba invitado don Rodrigo Ignacio Berrios Rojas, quien no asistió y además se nos señaló que estaría postulando a Director Ejecutivo del Slep Los Alamos de Linares, por lo que se retira este nombre".

"El Consejero Gabriel Rojas consulta, si existe la posibilidad de presentar a otras personas, aparte de las que ya están propuesta".

"Se realiza una conversación y se observa un par de preguntas que se le hicieron a algunos señores y sorprendió a la totalidad de los Consejeros(as) Regionales, porque la persona no tenía el manejo acabado de un par de temas que se



le plantearon. La comisión lo sometió a votación, y finalmente el acuerdo generalizado de la comisión, es que esto queda pendiente".

Doña Mirtha Segura, indica "la verdad es que esto no fue por tozudes de nosotros, a uno de los postulantes se le consultó cuántos colegios tenía la provincia de Curicó y no supo responder, porque no lo sabía".

"Por ejemplo el señor Raimundo Canales Valenzuela, no tenía idea de cuántos colegios habían en la provincia, creo yo que es lo básico, por eso dejamos pendiente".

La Gobernadora, consulta "y qué pasa con las personas que vinieron la semana pasada y no se votó?, que vinieron la Sra. América y el Sr. Mellado".

"En el Consejo anterior, recibieron a dos representantes, uno género masculino y otro género femenino, esos los van a seguir dejando pendientes?".

El Secretario Ejecutivo, indica "ayer se votó el tema del Slep Los Cerezos y se rechazó. Y en el caso del Slep Maule Valle quedó pendiente. Ayer se vio este tema".

Don Rodrigo Hermosilla, insiste "la propuesta contenida en el Oficio Ord. N° 1993, donde se solicita aprobación de los 2 representantes del Gobierno Regional del Maule, para el Slep Los Cerezos en que se presentó en la reunión anterior, doña América Opazo Soto, quedó pendiente. Y el Lunes 05 de Agosto se presentó don Iván Canales Valenzuela. La comisión lo sometió a votación y fue rechazado, con 4 votos de rechazo, 01 a favor de la propuesta (que fue el mío) y 02 abstenciones emitidas por las Consejeras Villar y Guajardo. Esto es lo que corresponde al Slep Los Cerezos".

"Entonces esta propuesta que fue rechazada en la comisión, corresponde someterlo hoy a votación del pleno, Gobernadora".

"La segunda propuesta, contenida en el Oficio Ordinario N° 1994, es la que queda pendiente".



*[Handwritten signature]*

Doña Evelyn Villar, indica "quiero señalar que los postulantes al Slep Maule Valle, a uno de ellos se le había avisado 15 minutos antes que tenía que presentarse. Venía corriendo esta persona y de ello somos testigos. Y personalmente por mi experiencia de 12 años en educación, y ninguna de las dos personas conocían o tenían antecedentes duros de un servicio al cual ellos se iban a incorporar en representación del Gobierno Regional".

"Entonces lo que quedó pendiente fue porque uno de ellos, se informó ayer, que estaba postulando al Slep Los Alamos, correspondiente a Linares, por tanto los primeros que se postularon, tampoco estaban -a mi juicio- y la percepción que quedó es que no tenían conocimiento acabado de la función y de la realidad socioeconómica de los alumnos a los cuales les iba a tocar asesorar o representar. Gracias".

Don César Muñoz, manifiesta "gracias Gobernadora, saludar a toda la gente y al público que está acompañándonos en esta tarde".

"Una cosa técnica o administrativa. Si la Gobernadora presenta una propuesta y nosotros la dejamos pendiente, entiendo que el plazo para que se apruebe por se, vence también. Por tanto o aprobamos o rechazamos, porque dejar pendiente significa que pasan los días y eso se aprueba por sí solo, porque la Gobernadora tiene esa potestad. Entonces aquí tomo las palabras de la propuesta de la comisión en que en este caso, o votamos por uno y no por los dos, porque en efecto vino una persona que es lo que quiso decir la Gobernadora, la vez anterior que estuvo presente y esto se puede rechazar, porque si uno empieza a dejar pendiente nos ponemos en la posibilidad de que esto se apruebe por sí solo".

"Ahí propongo para darle curso a lo que decía la Gobernadora, que vinieron dos personas que estuvieron en la comisión y me refiero a la vez anterior, porque insisto, si se deja pendiente, se aprobará por sí solo. Entonces aprobamos ahora o rechazamos. No nos podemos enredar en el tema".

El Secretario Ejecutivo, agrega "solo para complementar lo que ha dicho el Consejero. Recuerden que en la sesión anterior, este tema se planteó, pero había un problema con el oficio, porque se hablaba de dos representantes del GORE.



*[Handwritten signature]*

Por tanto este Oficio N° 1993 y el 1994, en estricto rigor entraron al CORE ahora, tienen fecha de ingreso el 02 de Agosto".

La Gobernadora, indica "no lo retiramos dijeron que lo iban a dejar pendiente porque estaba mal formulado, no dijeron que había que retirarlo. Nadie votó por retirarlo y eso está en el Acta. Se dejó pendiente".

El Secretario Ejecutivo, continúa "Gobernadora en estricto rigor estos dos oficios que se están analizando ahora, tienen fecha de ingreso el 02 de Agosto, ahora si usted plantea lo anterior, va a quedar la duda de que deberían pronunciarse ahora. Ello para no dejar lugar a discrepancias el día de mañana y que pudiera entenderse que lo que se está proponiendo quede por aprobado sin el pronunciamiento del Consejo, deberían pronunciarse ahora".

"Pero como digo, en estricto rigor estos dos oficios que se están sometiendo a votación ahora entraron con fecha 02 de Agosto, el anterior, estaba mal formulado".

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "yo entiendo que el pleno es soberano y que la comisión puede abstenerse, aprobar o rechazar, y el pleno puede decir una cosa totalmente distinta. Entonces en el primer ordinario, en el Oficio N° 1993, la comisión por lo que ya se ha señalado, rechazó con cuatro votos a favor del rechazo, con un voto a favor de la aprobación y dos abstenciones. Eso es lo que la comisión trae al pleno del Consejo. Corresponde entonces someter esto a votación ante este plenario. Y posteriormente vemos el otro".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "yo participé en la designación de los representantes del Slep Los Alamos, de nuestra provincia. Yo no sé si las dos personas, las cuales también vinieron a exponer acá, sabían cuántos eran los colegios, la realidad provincial, porque no necesariamente tienen que saberlo, lo que se analiza es la capacidad curricular y la impresión que nos deja a nosotros en el trabajo que pueden desarrollar".

"Creo que estar solicitando un conocimiento tan acabado, es como cuando nosotros fuimos electos Consejeros(as) Regionales por primera vez, y que se nos hubiera hecho una interrogación sobre qué sabíamos del Gobierno Regional Regional,



*[Handwritten signature]*

ahí recién pasábamos, nadie llegó acá sabiendo, es todo un proceso de aprendizaje, por que si vamos a exigir que conozcan esos detalles, creo que no son incidentes en la decisión que tenemos que tomar nosotros, porque yo al ver los Curriculum de estos profesores, son tipos que están capacitados y especializados, muchos de ellos con Magíster, con post grados y tienen un conocimiento real de lo que es la función educativa que se nos avecina que es la modificación".

"Entonces cuál es la circunstancia por la cual se rechaza, y eso se los preguntaría a los Consejeros(as) que rechazaron en la comisión ayer. Cuál es el fundamento. ¿Es ese?. O sea, les vamos a pedir que conozcan hasta la última Escuela que queda por allá?. Esa no es la función que ellos tendrán. Su función será asesorar el desarrollo de la nueva educación que va a ser pública y no municipalizada".

"Porque si yo les pregunto a quienes designamos en Linares, tampoco sabían eso. Ninguno. Y reitero, cuando nosotros asumimos como Consejeros(as) Regionales, cuánto sabíamos de cómo teníamos que hacer este trabajo".

Don Gabriel Rojas, expone "saludar a las visitas que nos acompañan en esta sala, a los funcionarios, a los Consejeros(as). Señalar respecto del tema que estamos analizando, que es importante manifestar la argumentación de por qué se rechazan estos nombres y no es al azar".

"En primer lugar, hay que tener en consideración que los Servicios Locales de Educación y esto no lo estoy inventando yo, sino que aparece en la página del Ministerio, tienen la facultad de impulsar la apertura, fusión o cierre de establecimientos educacionales de su dependencia. Tienen que velar por la calidad de la mejora continúa y la equidad del servicio educacional, considerando las necesidades de cada comunidad educativa".

"Dentro de las personas que se nos proponen a nosotros, llegan un caballero, que quienes estuvimos en la reunión de la comisión podemos dar fe de ello, que venía corriendo, porque le habían avisado recién que tenía que asumir".

"Luego llega otro postulante, a quien los Consejeros le preguntan por la cantidad de establecimientos educacionales en general en que va a estar el Slep y no sabe. Entonces, por lo menos yo consiente de que los Slep van a ser los espacios para



*[Handwritten signature]*

dirigir la política pública educacional en la Región, en cada una de las provincias, me gustaría a lo menos que las personas que elegimos nosotros no estén con incompatibilidad de asumir, porque había postulado a otro trabajo, como fue uno de los casos. O que a lo menos supiera la cantidad de colegios que tiene la provincia que va a representar. O que al menos nos dijera que esta es una presentación seria y formal, y no que les avise 15 minutos antes y que tenga que llegar corriendo a la reunión de la comisión”.

“En lo que a mi respecta, uno tiene que ser responsable de las personas que va a colocar en estos espacios respecto al futuro de nuestros niños(as), jóvenes y adolescentes”.

“Yo rechacé por eso, primero porque en la sesión anterior de este Consejo, el Oficio que nos presenta el ejecutivo, estaba mal redactado y luego de entrevistar a las personas, al menos a mí no me queda ninguna garantía del compromiso con el conocimiento de la educación pública en las distintas provincias de nuestra Región”.

“Por eso en la comisión fundamenté y lo hago ante este pleno, sin tener ninguna animadversión respecto de las personas individualmente, que profesionalmente me parecen impecables, pero en relación a la materia que estamos discutiendo creo que tenemos que pensarlo un poco mejor, por eso también propuse que tuviéramos una reunión extraordinaria de la comisión para darnos el tiempo, conocer currículums y así también tomar una buena decisión para la educación de la Región del Maule”.

“A punta de manera rápida y apresurada, por lo menos yo no lo voy a votar favorablemente”.

Don César Muñoz, señala “solo aclarar algo desde el punto de vista administrativo y legal. A nosotros se nos presentan dos oficios iguales, salvo el cambio de nombre del Slep, pero no señala ningún nombre de los postulantes. Entonces no tenemos ningún nombre propuesto. Y claro tenemos en carpeta algunos Currículums, pero formalmente no hay ningún nombre propuesto por la Gobernadora”.



*[Handwritten signature]*



"Entonces para que esto quedara formalmente presentado, desde el punto de vista legal, los nombres deberían estar contenidos en la propuesta oficial, junto a cada uno de los Curriculums, para conocer las características de cada uno de ellos, más allá de lo que ha señalado el Consejero Rojas, que en la entrevista también nos vamos a formar una seria opinión respecto de lo que queremos para la educación del futuro, acuérdense que estamos votando un cambio profundo en la educación chilena, desde el punto de vista de la administración de esa educación, eso puede repercutir después si no lo hacemos en forma correcta hoy día".

"No debemos apurarnos mucho y debemos hacerlo bien todos los que estamos en esta mesa, al menos. Muchas gracias".

La Gobernadora, indica "lo que yo propongo, atendido que el pleno es soberano, que se someta a votación y ahí se verá si se aprueba o se rechaza".

Doña Isabel Margarita Garcés, manifiesta "tengo una sensación de inseguridad en el pleno, creo que este tipo de situaciones y de curriculums y de personas que van a representar a los distintos Slep, creo que no solamente deberíamos conocernos en la comisión".

"Pero aquí quiero referirme un poco, si bien no tiene que ver una cosa con la otra, pero me parece como los proyectos FIC (lo pongo como ejemplo), que los conocíamos todos y votábamos todos, de acuerdo o no con el proyecto que se presentaba o la Universidad o quien fuera la Institución. Eso nos hace falta".

"Si bien diferentes temas los tratamos en comisiones, pero siento que este tema en especial no es solamente para tratarlo en comisión, porque no todos tienen a posibilidad de consultar, no todos tienen la posibilidad de conocer. Si bien miramos en un papel un Curriculum, pero cuando uno habla con las personas hay cierta diferencia entre el Curriculum y la persona".

"Entonces para colaborar de que esto se haga de la mejor forma y no estoy diciendo que se haya hecho mal, porque la culpa no es de nadie, pero sí para conocimiento general de todos los Consejeros(as), creo que sería necesario Gobernadora, traer a las personas al pleno y si quiere puede hacer un pleno cerrado, como Usted lo quiera hacer, pero para que no existan estas dudas o estas indiferencias



*[Handwritten signature]*

que puedan haber entre alguno de nosotros, porque en este tema tenemos que incluirnos todos. Y tomar una mejor decisión".

"Esta es mi propuesta, para que todo sea mejor para nuestra provincias, diferentes sean tanto para el Valle, como para la provincia de las 13 u 11 comunas que va a conformar el Slep Los Cerezos. Esa es mi propuesta, la toman o la dejan".

La Gobernadora, manifiesta "yo sugiero que sometamos a votación la iniciativa y de que exista la posibilidad de que los 20 Consejeros(as) Regionales conozcan a las personas eso siempre existe, porque las comisiones son abiertas, independiente de que esté compuesta por cierta cantidad de consejeros regionales. Eso por una parte".

"En segundo lugar también sería bueno, como todos somos electos popularmente los que estamos en la mesa, con excepción del Secretario Ejecutivo, ninguno de nosotros tiene Magíster (que yo sepa) en los Slep, o expertiz en lo que son los Slep, entonces también para poder tomar una buena decisión yo creo que sería bueno que le pidiéramos a los expertos en este tema que nos vinieran a explicar a los 21, para que también sepamos lo que estamos pidiendo, porque es fácil exigir porque uno representa a la ciudadanía sin tener mayor experiencia o no en educación".

"Lo que sugiero entonces es eso, voy a pedirle al Ministerio de Educación que de la manera que Ustedes determinen, venga el equipo del Mineduc a explicarle a los que no conocen y que nos puedan explicar en qué consisten los Slep, cómo será su funcionamiento, cuáles son las decisiones que van a tomar cada uno de los representantes y también que vengan ellos, para que Ustedes también puedan estar".

"Ello porque nosotros nos ponemos a exigir la expertiz, porque como les pedimos que nos digan cuántas comunas tiene la Región, de cuántos establecimientos educacionales son, etc."

"Esa es mi sugerencia, porque por toda la experiencia que podamos tener, para aquellos que tenemos post grados y todo eso, yo por lo menos no me siento en condiciones de cuestionar a una persona que trabaje en educación, no podría decir este tiene menos competencias que otra persona".



"Sometamos a votación, los que quieren aprobar lo hacen, los que quieren rechazan".

Don Pablo Del Río, expresa "solamente manifestar una reflexión, a mí me llama la atención que muchos Consejeros(as que hoy día están solicitando mayores antecedentes, que casi todos los antecedentes necesarios incluso más allá de los que uno creería que son pertinentes de los candidatos para representarnos en estos Slep, muchos de ellos cuando tuvimos que elegir los representantes nuestros en el Slep Maule Costa, no tuvieron la misma vara. Y en ese momento nosotros de hecho pusimos la variable sobre la mesa de que los representantes fueran del territorio y propusimos candidatos del territorio. Y no se eligió así. Se eligió políticamente en esta mesa y el Slep Maule Costa no tiene los representantes del CORE que sean del territorio. Uno esperaría como mínimo que sean del lugar. Entonces en ese momento (y hablemos las cosas como son), se eligió políticamente, hay una mayoría de Consejeros(as) que ejerció su mayoría y la variable del territorio no fue importante en ese momento".

"Entonces yo quiero ponerlo sobre la mesa también, porque ahora estamos exigiendo más información, estamos exigiendo que tengan Magíster, estamos exigiendo que vengan a exponer y que no se equivoquen en absolutamente nada, bueno por qué cuando se habló del Slep Maule Costa no se usó la misma vara?".

"Quiero dejar eso en evidencia, quiero dejarlo sobre la mesa, porque yo manifesté mi molestia en ese momento como Consejero Regional de la provincia de Talca, pero que vive en la Costa, yo esperaba que tuviéramos representantes (los dos) de la costa y no lo fueron. Entonces me llama la atención como cambia la vara cuando se tiene que elegir este Slep, estimada Gobernadora. Muchas gracias".

Don Alamiro Garrido, indica "me quisiera aclarar un poco, porque cuando uno habla de entrevista, mínimo tiene que tener los antecedentes de la persona que va a entrevistar, se supone que uno tiene que estar preparado".

"Lo otro Gobernadora, cuando uno hace una evaluación, a lo mejor uno no puede tener las competencias específicas del cargo que se ocupa, pero también están las habilidades blandas y las habilidades duras que son las que se miden hoy día y en base también a lo mismo que argumentaba la Consejera Garcés, en el sentido que llegó uno de los postulantes corriendo, porque le avisaron a última hora, no



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located to the left of the official stamp.

sé si le avisó la madre de él, le avisaron por teléfono, o desde acá, no se le preguntó en realidad, pero quiero recordarle a todos los Consejeros(as), que los Slep van a reemplazar a las Municipalidades y a las Corporaciones en la administración de la educación. Es una educación que hoy está bastante a mal traer, porque hablamos de delincuencia, de seguridad y esa es nuestra base, la educación. Entonces de alguna manera están relacionados y comparto con Usted que deberíamos tener una sesión de carácter extraordinaria para estos efectos".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "me sumo a los saludos de la gente que se encuentra presente en la Sala".

13

"Respecto de lo que ha señalado el consejero Del Río, efectivamente es fundamental que gente que representa al Consejo en los Slep, sea de las localidades. De hecho hace dos comisiones de Infraestructura atrás estuvieron presentes los funcionarios, el Director incluso del Slep Maule Costa, y trajo una serie de propuestas de proyectos incluso, porque ellos ya están haciendo el trabajo para ingresar el 02 de Enero a ser los Administradores de los colegios de nuestra provincia y de Empedrado y de Constitución, y vino uno de nuestros representantes en el Consejo técnico, vino acompañándolos a ellos, súper involucrado en el proceso, está trabajando con ellos, vino acompañando a la Delegación acá y presentar sus ideas de proyectos, lo que nos llamó positivamente la atención, y lo felicitamos por el compromiso que él ha tenido".

"Me parece que más allá de saber, claro con detalle de cuántos alumnos son y cuántos profesores hay y todo eso que en realidad uno lo puede revisar en cualquier momento. En mi caso cuántos habitantes tiene Cauquenes, no lo sé, uno tiene el número general, pero el detalle es difícil tenerlo, va cambiando todos los días. Cuántas casas hay tampoco lo sé, tengo una idea, pero la cifra exacta es muy difícil saberlo, pero la puedo revisar en cualquier momento, pero más que eso es el compromiso que ellos tengan, eso es fundamental"

"Claro el representante que no es del territorio del Slep Maule Costa, tuvo un compromiso en todo lo que está haciendo, el trabajo no es remunerado, es voluntario, por lo tanto si no es del territorio le va a costar un montón".

"Aprovecho la oportunidad para instar a que el Consejo Regional, el Gobierno Regional, los Servicios Administrativos, y todo quienes componemos el



Gobierno Regional tratemos de dar una señal a los Slep que ya están funcionando, y a los que vienen, porque nos van a necesitar. Van a necesitar recursos, van a necesitar ingresar proyectos, están a la espera ellos, por lo menos Maule Costa de que desde acá les demos alguna señal para ver cómo lo hacen. En Constitución tienen un montón de falencias, en Cauquenes igual”.

“El Ministerio ha puesto muchos recursos este año, precisamente porque saben que cuando venga el cambio no los pille en malas condiciones, sobre todo en infraestructura, pero igual van a faltar cosas, igual son hartos años, la idea es mirar hacia arriba, no hacia abajo. Entonces hay colegios que no están en la misma situación, hay diferencia de una ciudad a otra. Hay muchas que se tienen que analizar”.

“Ahora saber qué hacen los Slep, para qué son, creo que es redundante. O sea, nosotros ya aprobamos en esta misma mesa representantes para un Slep que ya lleva varios años funcionando, entonces yo creo que ya pasamos por eso”.

“Cuando vino la gente del Slep Maule Costa, vuelvo a insistir, hace dos semanas atrás, nosotros mismos le pedimos por favor ahórrense todo eso de la introducción, porque en realidad por lo menos yo, ya lo he escuchado varias veces”.

“Entonces creo que hay que ir más a lo otro. Si alguien tiene compromisos, si tiene la experiencia, si ha sido docente de aula, si ha estado en las escuelas rurales, si tiene la llegada, yo creo que por ahí va”.

“No he visto a los postulantes, no estuve en la comisión, pero también creo que es una decisión provincial, los Slep impactan los territorios locales. Es difícil que si alguien no es de una provincia que no conozca a los profesores, que no conozca a la gente, opine de alguien que no conoce, menos cuando no está acá. Por lo menos esa es mi opinión”.

“Confío en el criterio de los Consejeros(as) de las provincias donde los Slep van a funcionar y me voy a adherir a lo que ellos señalan. Muchas gracias”.



*La*

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "informar que a través de este Secretario Ejecutivo, se ingresaron los Currículum de las personas, los nombres de las personas tanto para uno como para otro".

"Lo ideal sería claramente que vinieran señalados en el Oficio, pero no cabe duda de quienes son las propuestas por parte del Ejecutivo, de los propuestos".

La Gobernadora somete a votación la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 1993, que dice la relación con la nominación de dos representantes del Gobierno Regional del Maule, para el Slep Los Cerezos, cuyos postulantes son don Iván Canales y doña América Opazo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo y se obtiene 08 votos a favor, expresados por la Sra. Gobernadora Regional, y los Consejeros(as) Del Río, Domínguez, García, Gutiérrez, Hermosilla, Pavez y Villarreal. 10 rechazos, manifestados por los Consejeros(as) Abaca, Bustos, Fuentes, Garcés, Garrido, Guajardo, Muñoz Vergara, Rojas, Segura y Villar. Y 02 Abstenciones de los Consejeros Lineros y Muñoz Saavedra.

En consecuencia, no habiendo la cantidad de votos a favor correspondiente, la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 1993, ha sido rechazada.

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "luego tenemos el Oficio Ord. N° 1994, que solicita la designación de dos representantes del Gobierno Regional del Maule, para el Slep Maule Valle. En la comisión anterior se dejó pendiente este tema, porque se presentó solo una persona, don Carlos Mellado Yáñez, el Lunes 05 de Agosto, estaba invitado don Rodrigo Erazo Rojas, quien no asistió y además estaría postulando a otro Slep, por lo cual la comisión acordó dejarlo pendiente".

El Secretario Ejecutivo, señala "solo para dejar claro quiero decir que este Oficio N° 1994, tiene fecha de ingreso al Consejo el 02 de Agosto de 2024, no es que venga pendiente de antes, porque el Oficio anterior no venía claramente redactado, y para efectos de evitar la duda y que lo tengan claro los Consejeros(as), porque si pasan más de 30 días podría estimarse que se aprueba la propuesta del Ejecutivo, si es que queda pendiente sin que se pronuncie el Consejo. Quiero despejar



esa duda porque entiendo que eso no se va a producir, porque el Oficio ingresó el 02 de Agosto de 2024".

Don Rodrigo Hermosilla, insiste "yo doy por entendido que ambas propuestas, la que recién fue rechazada y esta que está pendiente y que a lo mejor el Consejo la puede votar pendiente nuevamente, creo que ambas van a ser propuestas en la próxima reunión de la comisión y en el próximo Consejo, recogiendo todas las inquietudes que aquí se han planteado, incluso la propuesta que hizo la Gobernadora que tampoco se deshecha, entonces doy por hecho que en los próximos 15 días esto está resuelto, es decir dentro del mes de Agosto".

La Gobernadora, pone en votación dejar pendiente la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 1994, en que se solicita la aprobación de dos representantes del Gobierno Regional del Maule, para el Slep Maule Valle.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura y Villar. Rechazan la Gobernadora Regional y los Consejeros Gutiérrez y Villarreal.

**En consecuencia, el Consejo acuerda dejar pendiente de resolución, la propuesta contenida en el Oficio ordinario N° 1994, de fecha 02 de Agosto, que solicitaba designar dos representantes del Gobierno Regional del Maule, para el Slep Maule Valle.**

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "en nuestro punto Materias varias de la comisión, el Consejero Gabriel Rojas, solicita que le puedan hacer llegar el articulado en donde está la forma y la metodología para la elección de los Slep".

"Además solicita que se le pueda entregar un informe respecto de qué es lo que pasa con los financiamientos de los Teatros. Ello atendido que como es sabido, son varios los Teatros quedaron sin financiamiento y requiere que por su intermedio Gobernadora, se eleve la solicitud de información sobre los procesos de entrega de recursos a los Teatros provinciales y al Teatro Regional del Maule".



"La Consejera Evelyn Villar indica que le parece poco riguroso mandar un nombre para un cargo que no cumple con algunos requisitos que ya se han mencionado".

"Es todo cuanto tengo que informar, Gobernadora. Muchas gracias".

La Gobernadora, dice "muchas gracias Presidente de la comisión, quiero saludar a nuestro Alcalde de Vichuquén don Patricio Rivera, también al Concejal de la misma comuna don Matías Fuenzalida, a los vecinos de la Junta de Vecinos José Manuel Balmaceda, de la Villa Santa Filomena, al Presidente del Alto del Puente, al Club de Básquetbol de Vichuquén, a la Agrupación de Artesanos Manos Embrujadas, al Club de Adultos Mayores de Vichuquén, a la Asociación Indígena de Vichuquén, a la Agrupación de Mujeres despertar femenino y al Club del Adulto Mayor Alto del Puerto. Sean todos bienvenidos a este Consejo Regional y gracias por venir desde tan lejos a acompañarnos. Además saludar a los funcionarios(as) de la Municipalidad de la comuna de Vichuquén que también los acompañan".

"Quisiera pedirles que pudiéramos ahora dejar con la palabra a la Presidenta de la comisión de Salud y Emergencia para que pueda entregar el respectivo informe, Consejera Mirtha Segura Ovalle".

Doña Mirtha Segura, manifiesta "gracias Gobernadora, saludarla a Usted, saludar a los Consejeros(as), al Alcalde y a sus funcionarios y vecinos de la comuna de Vichuquén, saludar también a los funcionarios del Gobierno Regional que se encuentran presentes".

"Contarles que en nuestra comisión teníamos invitados a doña Elena Fuica, Jefa DIPIR del GORE, a don Luis Rojas, del Servicio de Salud del Maule, a don Marcelo Vilches, también del Servicio de Salud del Maule, a don Bernardo Vásquez, Alcalde de la comuna de Pelarco, a don Esteban Troncoso, Director del Depto. de Salud de la comuna de Pelarco, a don Johan Guerra, administrador Municipal de Pelarco".

"Nuestro punto de Tabla es la solicitud de aprobación de solicitud de mayores recursos para el ítem obras civiles del proyecto, denominado "Reposición con relocalización CESFAM, comuna de Vichuquén", código BIP 30.364.322-0, en M\$ 2.772.765, con lo cual el nuevo costo para el ítem obras civiles alcanza los





M\$ 7.047.222, quedando un costo total de M\$ 7.606.922, el cual considera la aprobación inicial, aumento de recursos ítem obras civiles y el valor de la actualización de la moneda presupuestaria año 2024, para los otros ítem del proyecto, por un monto adicional de M\$ 47.391. Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Don Luis Rojas, del Servicio de Salud del Maule, nos indica que el incremento de recursos que se solicita es para el ítem de Obras Civiles del proyecto".

"La propuesta se puso en votación y los miembros de la comisión aprobaron de manera unánime, Gobernadora, por lo que le solicitamos pueda someterlo a votación ante el pleno.

La Gobernadora, manifiesta "aprovechando que están todos los vecinos de la comuna de Vichuquén, comentarles porque es bueno también hacer memoria, yo sé que muchos lo saben, porque si hay una comuna que más visitamos, es la comuna de Vichuquén y los distintos sectores".

"Quiero decirles que cuando asumí el cargo de Gobernadora Regional junto al Consejo Regional de la época decidimos hablar con el Ministro Paris para solicitar el financiamiento, nosotros por parte del Gobierno Regional, de la Reposición del CESFAM de Vichuquén, porque el Ministerio de Salud de la época no lo había priorizado".

"Decirles hoy día que agradecemos que estén acá, porque sabemos que estamos cumpliendo el sueño de que la comuna de Vichuquén tenga un CESFAM como se lo merece, sin importar que el costo es mucho más caro de que cuesta el mismo CESFAM en la comuna de Maule, sector Maule Norte o Linares, Oscar Bonilla".

"Por eso nos hemos demorado porque su proyecto tuvo que ir a reevaluación, pero como comprometimos con Ustedes para nosotros el CESFAM que Ustedes se lo merecen y queremos valorar todo el tiempo que han esperado para tener una atención de salud digna, así es que reforzar el compromiso de seguir trabajando por y para Ustedes en los distintos ámbitos y agradecer que hayan venido de tan lejos".



Doña Mirtha Segura, manifiesta "yo creo que al César lo que es del César, Usted era Consejera Regional cuando se firmó un convenio, en que estaban considerados todos estos CESFAM que se iban a construir en la provincia de Curicó, fuimos nosotros mismos que dimos la cantidad de CESFAM o postas que se iban a construir. Ahora si este no quedó, hoy día está acá en la mesa para que lo podamos aprobar, y si Usted hizo la gestión bienvenida sea, y por ello también felicitaciones".

La Gobernadora, indica "creo que hay que precisar, efectivamente cuando era yo Consejera Regional firmamos un Convenio en el año 2018 cuando vino el Ministro de Salud de la época, el Ministro Santelices. Jamás estuvo ni el CESFAM Maule Norte, ni el CESFAM de Curanipe, ni el CESFAM de Rauco, ni de Vichuquén en el Convenio. Tampoco estaba Oscar Bonilla".

"Antes de terminar el Gobierno del Ex Presidente Sebastián Piñera, asumimos el cargo, revisamos y nos dimos cuenta que esos CESFAM no tenían presupuesto del Ministerio de Salud. No era parte de nuestro Convenio y nosotros pedimos cambiar la fuente de financiamiento. Entonces hay que precisar. Una cosa es el Convenio que nosotros teníamos, donde hay Postas y reposición de CESFAM, en que no está ninguno de estos que nosotros pedimos financiar y cambiar la fuente de financiamiento".

"Entonces por eso jamás voy a desconocer que fui Consejera Regional, y lo digo a mucha honra. Pero esta es otra cosa, no fue parte del Convenio, que dicho sea de paso, después desde Hacienda siempre se nos ha aclarado que si los Convenios no están ratificados por el Ministerio de Hacienda, no existen".

Doña Mirtha Segura, agrega "pero igual hemos avanzado bastante".

La Gobernadora, agrega "por cierto qué duda cabe, hemos avanzado bastante porque no solamente esto es lo que hemos hecho en salud, sino que son más de 80 mil millones de pesos, en compra de equipamiento, la Unidad Oncológica, y muchas cosas más. Solamente estaba haciendo el punto que estos CESFAM no eran parte del Convenio y que nosotros pedimos financiarlo".

Don Gabriel Rojas, dice "queridos vecinos, Patricio Rivera, Alcalde y Matías Fuenzalida, Concejal, un gusto de verlos, un saludo especial. Y para todos los



vecinos(as) que se encuentran presentes, peleas más, peleas menos, personalismos más, personalismos menos, lo que importa es que estos son recursos que van a llegar a la gente".

"Este es un CESFAM que barato no va a costar, pero sin lugar a dudas la vida de un ser humano, de cada Maulino(a) no tiene precio, así que siendo un Consejero Regional antiguo y que esto lo vimos hace tiempo, me coloca muy contento de tener hoy la posibilidad de votar favorablemente por Ustedes, por nuestra Región y por la salud también. Muchas gracias, felicitaciones y sigamos avanzando, porque en el fondo estas son las obras que quedan y las discusiones políticas quedan solo en el olvido. Muchas gracias y a seguir trabajando".

Don Román Pavez, señala "buenas tardes Alcalde Rivera, Concejal Fuenzalida y saludar a todos los Dirigentes que les acompañan de la querida comuna de Vichuquén, doble saludo para los Dirigentes, porque hoy es el día de Dirigente social".

"Decir que todos hemos aportado para este gran proyecto, soñado por todos los Vichuqueninos. Este proyecto para mí es un orgullo hoy poder votarlo, porque fue una iniciativa mía (cuando era Alcalde) y de los Concejales de aquel entonces. Salió a través de diferentes reuniones participativas que celebrábamos con los vecinos en la comuna de Vichuquén, porque necesitábamos tener un CESFAM de buena calidad. Yo lo puse en el Ministerio en ese entonces, como iniciativa de construir un CESFAM. Fue así también que siendo Alcalde y con el apoyo del Concejo Municipal, pudimos adquirir el terreno para emplazar este CESFAM".

"Quiero agradecerle Gobernadora que cuando Usted era Consejera Regional, junto a todos los Consejeros de la época, que aportaron con esta iniciativa del CESFAM. En ese tiempo también cuando estaba como Intendente Regional don Hugo Veloso, se vio esta iniciativa. Recuerdo también presentamos como Municipalidad una Ambulancia 4X4, que fue rechazada por el costo que ella tenía".

"Pero decirles que la salud de las familias, no tiene precio. Lo que cueste un CESFAM que es tan importante y requerido por la comunidad, en este caso de los vecinos de Vichuquén, debe materializarse".



"Agradecer al actual Alcalde de la comuna, don Patricio Rivera, a los Concejales y a los Dirigentes, que sin duda este sueño se va a cumplir. Y decirles que como vecino de Vichuquén, voy a seguir trabajando por los proyectos para mi comuna, y ahora en mi condición de Consejero Regional es un orgullo para mí, ser hijo de esa tierra. Sin duda alguna que votaré favorablemente el proyecto. Muchas gracias".

Don Roberto García, indica "me quita un poco las palabras el Consejero Pavez, porque hay que decirle también a los vecinos(as) de Vichuquén, la labor de los Consejeros(as) Regionales, que muchas veces la gente no sabe cuál es, es muy importante y en esto agradezco que tenemos a una Gobernadora empática, que no anda preguntando si votaron por ella o no, para priorizar ciertos proyectos que son efectivamente para mejorar la calidad de vida de las personas y en eso no hay colores políticos y quiero agradecer y resaltar la insistencia de nuestro Consejero Román Pavez en particular en este proyecto, porque soy testigo de las muchas veces que también lo conversó con nuestra Gobernadora".

"Vuelvo a reiterar, acá Usted Gobernadora está dando un claro ejemplo de sus palabras de cuando Usted estuvo en campaña, no fueron palabras al viento cuando Usted decía que habían comunas de primera o segunda categoría, Usted acá lo está demostrando con algo real".

"Yo felicito al Consejero Román Pavez por la insistencia que tuvo para con este proyecto y es bueno de los vecinos de la comuna de Vichuquén, también lo sepan. Muchas gracias".

Doña Isabel Margarita Garcés, plantea "solamente quiero saludar al Alcalde, al Concejal y a todos los vecinos(as) que sé que vienen de diferentes sectores, y que están acá representando a la comuna, a los cuales les conozco prácticamente a todos. Y también quisiera agradecer al Consejero Pavez, porque yo estaba cuando ocurrió el rechazo a la ambulancia que él comentaba, no tengo el recuerdo de por qué cuando era Intendente Regional don Hugo Veloso, la rechazamos, soy sincera en eso. Sí me recuerdo que don Román Pavez, siendo Alcalde compró el terreno y de eso han pasado muchos años. Y que hoy el Alcalde actual va a tener el honor de recibir estos recursos para empezar a construir, en ese terreno, el nuevo CESFAM que va a ser un pequeño Hospital para la comuna de Vichuquén, que es tan necesario".



"Creo que el efecto que ha tenido el hecho de haber comprado el terreno y que por tanto hoy día sirva para este CESFAM, independiente de las tendencias políticas, porque los Gobiernos traspasan las tendencias políticas y todo, la gente va pasando, pero las obras quedan".

"Entonces, hoy felicitar a la comunidad de Vichuquén, al Alcalde, al Concejal y al resto de los Concejales que han aportado también para que este CESFAM se haga realidad, a Usted Gobernadora también por haberlo puesto en Tabla, lamentablemente se puso en Tabla hace mucho tiempo, pero los recursos no alcanzaban y se demoró este tiempo, no por culpa ni de la Gobernadora, ni de los funcionarios, sino que es un tema de recursos y un problema de encarecimiento de los materiales que todos sabemos".

"Felicitaciones a toda la comunidad de Vichuquén también y a todos los representantes que se encuentra acá, de esa comuna. Muchas gracias Gobernadora".

Don César Muñoz, expone "saludar al Alcalde, al Concejal y a todos los vecinos(as) que ansiosos han venido desde la comuna de Vichuquén, a esperar este momento, que espero votemos unánimemente".

"En honor a la verdad y a propósito de los reconocimientos a la Gobernadora, que me parece muy bien, ella fue Consejera Regional también conmigo, junto a otros Consejeros que estamos en esta mesa y partimos trabajando hace mucho tiempo y la verdad es que quiero desmentir solamente a la Gobernadora, porque este proyecto estaba inserto en el Convenio. Tengo el Oficio en mis manos. Esto fue aprobado en el año 2018. El 06 de Noviembre de 2018 para ser más exacto y el año 2020 fue ratificado también en este Consejo Regional, con varios más. Y es gracias a este cuerpo colegiado que hoy día estamos votando este aumento. Y también gracias a otros Consejeros(as) que ya no están en este Consejo, que también votaron esta iniciativa, cuando en su momento se puso en Tabla".

"Yo era Presidente de la comisión de Salud y me tocó también conversar en la ocasión con Roberto Rivera, con Patricio, y en algún minuto con Román Pavez para ver el problema que había, y la lejanía y otros factores que hacen que este



proyecto sea más caro. Pero en honor a la verdad, aquí hay mucha gente que trabajamos para sacar adelante este proyecto".

"Nuestra Gobernadora, en ese momento, también Consejera Regional trabajaba como una más de los 20 Consejeros(as) Regionales. Entonces hoy día gracias a todos los Consejeros(as) que estamos aquí esto se va a aprobar unánimemente y no gracias a una sola persona, tampoco agradecer sólo a una persona en particular. Sí reconozco la gestión de Román Pavez, siendo representante y como hijo de esa tierra de Vichuquén, con mucha fuerza cada uno de los proyectos. Este y otros proyectos que han sido votados acá".

"Felicitó a este cuerpo colegiado a y a todos aquellos que se han involucrado para que esto se haga realidad. Muchas gracias".

La Gobernadora, agrega "solamente aclarar que no estoy diciendo que esto se deba a mi gestión, lo que quiero decir que tengo también copia del Oficio donde se le pide al Ministro Paris que cambie la fuente de financiamiento, porque la fuente de financiamiento era el MINSAL".

Doña Mirtha Segura, señala "Gobernadora, yo soy la Presidenta de la comisión de Salud y Usted me ha pasado a llevar todo el rato".

Doña Gaby Fuentes, indica "saludar al Alcalde, al Concejal, a los vecinos(as) que nos acompañan de la comuna de Vichuquén. Quiero dar las gracias porque se puso en Tabla la aprobación de recursos para este CESFAM, porque realmente le vamos a entregar con esto, dignidad a los vecinos(as) de Vichuquén, podrán tener una salud más digna, un espacio más cómodo, un establecimiento donde van a ser acogidos y atendidos con dignidad. Muchas gracias a todos".

La Gobernadora, manifiesta "el Alcalde de Vichuquén está solicitando la palabra, pero quiero señalarle que este cuerpo colegiado tomó la determinación que en ninguna sesión los Alcaldes pueden hablar, pero luego tendremos un breve punto de prensa. Pido las disculpas correspondientes".

Doña Mirtha Segura, agrega "la comisión de Salud al someter a votación la solicitud de aprobación, fue votada favorablemente en forma unánime".



La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos para el ítem obras civiles, del proyecto "Reposición con Relocalización CESFAM comuna de Vichuquén", que ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2002, de fecha 02.08.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda incremento de recursos para el ítem obras civiles del proyecto, denominado "Reposición con relocalización CESFAM, comuna de Vichuquén", código BIP 30.364.322-0, en M\$ 2.772.765, con lo cual el nuevo costo para el ítem obras civiles alcanza los M\$ 7.047.222, quedando un costo total de M\$ 7.606.922, el cual considera la aprobación inicial, aumento de recursos ítem obras civiles y el valor de la actualización de la moneda presupuestaria año 2024, para los otros ítem del proyecto, por un monto adicional de M\$ 47.391. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2002, de fecha 02.08.2024.**

Doña Mirtha Segura, continúa "si el ánimo de polemizar, quiero agradecer al Consejero César Muñoz, por haber aclarado la situación del proyecto anterior, y no haberme dejado de mentirosa, como dejó la Gobernadora frente a todos los vecinos(as) de Vichuquén".

"Continuando con el informe de la comisión, contarles que tuvimos la presencia del Alcalde de Pelarco, don Bernardo Vásquez, junto a su equipo del Depto. de Salud Municipal, quienes dieron a conocer 3 proyectos que tiene a la espera de ser ingresados a la Tabla del Consejo para su votación, estos son: Mejoramiento Posta de Salud El Manzano, Adquisición Ambulancia AEB para la Comuna de Pelarco y La Reposición con Relocalización Centro de Salud Familiar, todos con RS".



CESFAM es súper importante, por lo que él nos dio a conocer ahí, porque no solamente va a cubrir necesidades solamente de Pelarco, sino que también de las comunas que están cerca de Pelarco y también la ambulancia que es súper necesaria, porque también viene a cubrir la necesidad de la Comuna de Río Claro y de San Rafael".

"Nos sorprendimos todos cuando un Consejero comentó que a la Municipalidad de Constitución en algún momento se le habían aprobado seis ambulancias, me queda la sensación de que en realidad hay comunas de primera y otras que son de tercera. Así que ojalá que la Gobernadora pueda poner pronto en tabla estos proyectos que son tan necesarios".

La Gobernadora, prosigue "pasamos entonces a la Comisión de Presupuesto, presidida por don Roberto García Parra".

Don Roberto García, informa "en Comisión teníamos un punto en tabla, análisis y aprobación de solicitud de modificación de Presupuesto Inversión Regional N°17, donde estuvo doña Elena Fuica como Jefa de División. En esta Comisión se analizó el Ord. N° 2001 de la señora Gobernadora, donde solicita aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 17. Doña Elena Fuica nos señala que esta modificación tiene que ver con la reprogramación financiera solamente, quiere decir que hay algunos proyectos en ejecución que es relativa, por eso es estrictamente necesaria la reprogramación, es disminución y aumento por esta reprogramación financiera de determinados proyectos según los que se indican en el mismo oficio".

"También nos señala que la rebaja de M\$1.000.000 de la Corporación es un proyecto que había de emergencia antigua y este año no se podía tramitar porque es una institución privada y para las privadas se debe realizar un concurso".

"Luego del análisis de dicho oficio se sometió a votación, el cual fue aprobado de forma unánime por los miembros de la Comisión de Presupuesto, por lo cual solicito someterlo a votación".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de propuesta contenida en el Ord. N°2001, solicitud de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 17, explicado por el Presidente de la Comisión.






El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 17, según lo detalla el Anexo N° 1. Lo anterior, según propuesta presentada por intermedio de Ord. N° 2001, de fecha 02.08.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**

**Anexo N° 1, modificación Presupuesto N° 17**

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACION N° 17 M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	GASTOS	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-275.385
	01		Al Sector Privado	-50.361
		332	Aplicación letra a) Cuidados - Fundación de derecho privado Hijos de María - Atención integral de personas con discapacidad intelectual en etapa adulta (40051162-0)	-8.862
		333	Fundación UP Curicó - Abriendo espacios de rehabilitación para niñas, niños y jóvenes con TEA y neurodiscapacidad (40051219-0)	-41.499
	03		A Otras Entidades Públicas	-225.024
		646	Ilustre Municipalidad de Constitución - Programa atención integral del autismo en Constitución (40053657 - 0)	-2.625
		647	FOSIS - Ecomercados solidarios: acción local y seguridad alimentaria (40048719 - 0)	-222.399
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.897
	06		Equipos Informáticos	26.897
31			INICIATIVAS DE INVERSION	755.669
	02		Proyectos	755.669
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-507.181
	01		Al Sector Privado	-968.392
		289	INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas para fortalecer capacidades en berries (40034272-0)	24.000
		290	INIA - Desarrollo en la cadena de valor de leguminosa del Maule a Chile (40041425-0)	30.000
		291	INIA -Generación de banco de germoplasma para la obtención de plantas de calidad (40042526-0)	15.000
		329	FIA - Instrumentos complementarios, consultorías, eventos y giras de innovación - (40042595-0)	19.200



		330	E	Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Reactivación económica de emergencia - (40049860-0)	-1.000.000
		345		Universidad Santo Tomás - Innovación social ovina y textil con enfoque género en maule (40058694-0)	25.000
		347		Universidad Católica del Maule - Validación de kit pcr para elegir tratamiento de h.pylori (40058809-0)	-61.500
		348		Universidad Católica del Maule - Fungi-materials: creciendo insumos circulares desde residuos (40058810-0)	-612
		349		Universidad Católica del Maule - Portafolio de exámenes y servicios de oncología de precisión (40058811-0)	-2.480
		350		Universidad Autónoma - Desarrollo de pastillas biofertilizantes a base de estiércol (40058819-0)	-17.000
	<b>03</b>			<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>461.211</b>
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	400.000
		545		Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	106.320
		595		INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	1.800
		618		Universidad de Talca - Inteligencia artificial aplicada al monitoreo de nuevos cerezos y manzanos (40047262- 0)	-21.000
		619		Universidad de Talca - Instalación de capacidades tecnológicas para apoyo de pda (40047270- 0)	35.000
		620		Universidad de Talca - Maule inteligente (40047278- 0)	40.000
		624		INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores frutilleros en la Región (40045947-0)	-400
		627		Subsecretaría de Minería - Fomento integral y sostenible de minería de la región - (40042737-0)	-99.999
		640		INDAP - Maiceros de Maule, Pelarco, Pencahue, Río Claro, San Rafael, Talca y Curepto (40053376 - 0)	-750
		642		INDAP - Rehabilitación productiva berries de Linares (40056261 - 0)	-750
		678		Universidad de Talca - Boardgame de realidad aumentada para promoción de patrimonio (40058807-0)	-5.000
		679		Universidad de Talca - Comunidades de aprendizaje en matemática y ciencias (40058812-0)	10.000
		680		Universidad de Talca - Sello de calidad de pellet (40058816-0)	-7.000
		688		Ilustre Municipalidad de Vichuquén - Fortalecimiento del emprendimiento y la artesanía en Vichuquén - (40053795-0)	244.717
		694		Seremi de las culturas, las artes y el patrimonio Región del Maule - maule elige cultura fortalecimiento de la competitividad de espacios culturales (40056971-0)	-49.999
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-191.728



Don Roberto García, prosigue "como punto vario, nosotros solicitamos a doña Elena Fuica que nos informara sobre el avance de la ejecución presupuestaria del primer semestre de este año, lo cual nos indica que a junio del 2024 tenemos una ejecución presupuestaria de un 36,4% cerrado al mes de junio 2024. No habiendo más puntos en la tabla, se levantó la Comisión estimada Gobernadora".

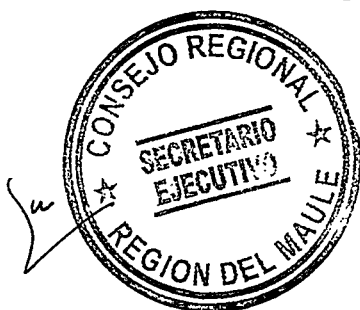
La Gobernadora cede la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, don Juan Andrés Muñoz, para que informe al Consejo las materias analizadas en reunión.

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "El lunes yo no pude venir, don Roberto García presidió la Comisión".

Don Roberto García, señala "el Presidente titular nos informó con la debida anticipación y me solicitó poder reemplazarlo, lo cual lo hicimos gustosamente".

"Se presentó el Ord. N° 2003, el cual solicita aprobar mayores recursos para la ejecución de un proyecto FRIL, Reposición de Cancha de Futbolito Villa El Estero en Duao, en la costa de nuestra Provincia de Curicó, Comuna de Licantén. Es preciso señalar que esta iniciativa fue aprobada el día 13 de junio del año 2024 por un monto de M\$136.000, el cual ha sido encomendado al municipio como unidad técnica. La Municipalidad de Licantén remitió al Gobierno Regional una solicitud de modificación del proyecto, el cual contemplaba la ejecución de obras extraordinarias, debido a que al momento de realizar el levantamiento y trazado al proyecto, se detectó diferencias de nivel considerable, con una pendiente descendiente de sur a norte, las cuales no fueron evidenciadas y consideradas en la formulación del proyecto".

"A raíz de lo anterior se generan movimientos de tierra y relleno para una correcta nivelación de la superficie, lo que implica incorporar muros de contención en su totalidad del cierre perimetral y aumentar a la altura de las fundaciones de este, generándose repercusiones en otras partidas del proyecto de manera de adaptarse a la nueva realidad del terreno. Las modificaciones de la cancha son desplazamiento del portón del acceso vehicular, traslado y reemplazo del tipo de pozo absorbente, traslado de luminaria existente, modificación de la geometría del cierre perimetral, generación de rampla o plano inclinado para adaptar el recorrido de la accesibilidad universal según la exigencia de la ley".



"Se solicita al Consejo Regional un aumento de recursos por la suma de M\$23.686, con lo cual el costo total alcanzaría un monto de M\$159.790. Este aumento de recursos fue aprobado de forma unánime por esta Comisión, solicito someter a votación lo indicado".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de mayores recursos para la iniciativa FRIL, denominada "Reposición Cancha de Futbolito Villa El Estero, Sector de Duao, Comuna de Licantén", en M\$ 23.686, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 159.790.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa FRIL, denominada "Reposición Cancha de Futbolito Villa El Estero, Sector de Duao, Comuna de Licantén", Código BIP 40.042.277-0, en M\$ 23.686, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 159.790; asimismo acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 2003, de fecha 02.08.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**

Don Roberto García, añade "en materias varias, don César Muñoz solicita consultar al equipo jurídico si es legal que las resoluciones de las iniciativas FRIL no pasen por el Consejo Regional. El Consejero Román Pavés solicita oficiar a los treinta municipios para que hagan llegar en detalle de los daños producidos por los cortes de luz durante los temporales, para presentar una denuncia a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles".

"Sin más temas en tabla Presidenta, se levantó la Comisión de Infraestructura".



La Gobernadora, cede la palabra al Consejero Matías Abaca, para que informe al Pleno las materias analizadas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que le corresponde presidir.

Don Matías Abaca, expresa "gracias Presidenta. A solicitud del pronunciamiento de los artículos 8º, incisos terceros y novenos de la Ley 19.300, en el marco de la evaluación ambiental de los proyectos que se indican, está el acta de evaluación del proyecto habitacional Valles del Alba II. El objetivo general del proyecto consiste en la construcción y habilitación de 126 unidades habitacionales, de dos locales comerciales y una sede social, enmarcado dentro del programa de integración social y territorial DS-19 del MINVU, que busca aportar al plan de emergencia habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo otorgando una oferta habitacional en la Comuna de San Clemente, ubicada en la Región del Maule".

"El pronunciamiento sobre la declaración de impacto ambiental considera que la intervención a realizar por el proyecto habitacional Valles del Alba II es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la declaración del impacto ambiental del proyecto".

"El Secretario Ejecutivo pone en votación el acta de impacto ambiental N° 438, contenida en el Ord. N° 1997 de la Gobernadora. Los miembros de la Comisión aprobaron con la abstención del Consejero Pablo Gutiérrez".

La Gobernadora somete a votación el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°438, correspondiente a Proyecto habitacional Valles del Alba II, Comuna de San Clemente.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se obtiene 01 voto de rechazo por parte del Consejero Rojas. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente acta de evaluación de impacto ambiental, correspondiente al proyecto que se detalla.**



**Según propuesta presentada por la Gobernadora Regional a través de Of. Ord. N° 1997, de fecha 02.08.2024:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Proyecto habitacional Valles del Alba II	Constructora Malpo SA	San Clemente	DIA	438

Don Matías Abaca, continúa "la segunda acta, proyecto de ampliación planta de tratamiento de aguas servidas Parral. El objetivo general del proyecto corresponde a la ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas existente en la localidad de Parral, lo cual descarga sus aguas servidas tratadas hacia el estero Parral para su disposición final, mediante la incorporación de nueva unidad de tratamiento, tanto en la línea de aguas como en la línea de lodos de la planta, con la finalidad de aumentar su capacidad de depuración hasta el horizonte de previsión, el cual es al año 2036".

"El pronunciamiento sobre la declaración de impacto ambiental considera que la intervención a realizar por el proyecto de ampliación de planta de tratamiento de aguas servidas Parral, es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme a la declaración de impacto ambiental del proyecto".

"El Secretario Ejecutivo pone en votación el Acta de Impacto Ambiental N° 439, contenida en el Ord. N°1997 de la señora Gobernadora. Los miembros de la Comisión aprobaron con la abstención del Consejero Pablo del Río".

La Gobernadora somete a votación el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°439, correspondiente a Proyecto Ampliación planta de tratamiento de aguas servidas Parral, Región del Maule, Comuna de Parral.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se obtiene 01 voto de rechazo, por parte del Consejero Rojas. Se abstiene el Consejero del Río.



**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente acta de evaluación de impacto ambiental, correspondiente al proyecto que se detalla, todo lo cual se encuentra contenido en Of. Ord. N° 1997, de fecha 02.08.2024:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Proyecto Ampliación planta de tratamiento de aguas servidas Parral, Región del Maule	Nuevo Sur	Parral	DIA	439

Don Matías Abaca, informa "la tercera acta, corresponde a Sistema de Almacenamiento de Energía Altair. El objetivo del proyecto consiste en la implementación de un sistema de almacenamiento de energía para su posterior inyección al sistema eléctrico nacional cuando sea requerido. La capacidad de almacenamiento permite desplazar los horarios de inyección de la energía, entregando una mayor flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades del sistema eléctrico nacional, un aspecto relevante en la política es de descarbonización de la matriz energética nacional".

"El pronunciamiento sobre la declaración de impacto ambiental considera que la intervención a realizar para este proyecto es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental del proyecto".

"El Secretario Ejecutivo pone en votación el acta de impacto ambiental N° 440, contenida en el Ord. N° 1997 de la señora Gobernadora. Los miembros de la Comisión aprobaron con la abstención del Consejero Pablo Gutiérrez".

La Gobernadora somete a votación el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°440, correspondiente al proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía Altair, Comuna de Molina.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstienen los Consejeros Gutiérrez y Rojas.



*Luc*

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente acta de evaluación de impacto ambiental, correspondiente al proyecto que se detalla. Todo lo cual se encuentra contenido en Of. Ord. N° 1997, de fecha 02.08.2024:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Sistema de Almacenamiento de Energía Altair	SPH BESS Itahue SpA	Molina	DIA	440

Don Matías Abaca, señala "en varios de la Comisión, el Consejero Pablo Gutiérrez solicita que para la próxima reunión de Comisión se invite a la SEREMI de Salud, al Servicio de Salud del Maule y a los profesionales del Gobierno Regional para ver el tema de las plantas de tratamiento de aguas servidas en la Región del Maule. El Consejero Gutiérrez, quiere analizar la posibilidad de una modernización de las plantas en la región".

"No habiendo más puntos en la tabla, se cierra la Comisión".

La Gobernadora continúa dando la palabra a don Alamiro Garrido, Presidente de la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo.

Don Alamiro Garrido, informa "muchas gracias Presidenta. Hoy en la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo participaron como invitados los funcionarios don Mauricio Carrasco y don Nelson Salgado, ambos Jefes de División y realizaron la presentación de los Ord. N° 2004, 1998 y 1999".

"El Ordinario 2004 es el análisis y aprobación de dos nuevos territorios para el desarrollo del Plan Marco, que son los PIRDT, que es el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial. Se incluyen dos nuevos sectores, que son el Secano Costa Maule Sur y el Secano Costa Norte. Para resumir el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, que busca dar una respuesta a la demanda de inversión de infraestructuras en las zonas rurales no concentradas, mediante la aplicación de modalidades y alternativas técnicas que permitan acceder a las infraestructuras a dichas comunidades rurales a través de la utilización de enfoques participativos, con la finalidad de contribuir al uso efectivo y productivo de los servicios de infraestructura. Para esto, la política pública se sustenta en cinco principios, que son: apoyar la sostenibilidad del territorio de las localidades rurales, potenciar también la participación de los actores locales en la identificación de la demanda y en la toma de decisiones sobre la provisión de servicios de infraestructura, mejorar la articulación de



42



inversión de infraestructura rural al desarrollo de emprendimientos productivos, agregar valor a la inversión existente y promover la eficiencia de los modelos de planificación, suministro y gestión de los servicios de infraestructura".

"Posteriormente, hicimos revisión también del diagnóstico que corresponde al Ord. N°1998, que es el Secano Costa Maule Norte, donde la justificación o la justificación del estudio es disminuir la condición de aislamiento, la baja concentración poblacional y economía de estos sectores, el déficit de infraestructura básica y conectividad, por lo tanto, es disminuir las brechas y las condiciones limitantes que pueden tener algunas comunas, que son cuatro de ellas dentro de este sector que es la Costa Maule Norte, que corresponde a Curepto, Hualañé, Licantén y Vichuquén. Este plan marco de desarrollo territorial tiene un costo de M\$244.387".

"Respecto al Ord. N° 1999, que corresponde al diagnóstico del plan marco de Desarrollo Territorial Rural Ramal de Talca, esta Constitución, Péncahue, San Javier, Maule y Talca. Para poder realizar el resumen de estos dos nuevos territorios y el objetivo que se quiere alcanzar con esto, que finalmente yo creo que es disminuir la brecha económica porque aquí hay parte de infraestructura, estamos hablando del sector rural, considero que estos montos de M\$480.000, que es nuestro costo, en los dos sectores".

"Se supone que son localidades a lo mejor más vulnerables, pero si uno hace una revisión, por ejemplo, de la estimación de tasa de la pobreza por ingreso por comuna, tenemos un rango desde el 7 hasta el 25,1%, siendo el más alto, los más pobres, pero acá en el rango, por ejemplo, que corresponde al Ramal de Talca, donde está Constitución, Péncahue, San Javier, Maule y Talca, van rangos desde el 7%, 7,5%, 8,5% y 8%; por lo tanto, son bastante menos pobres que el sector de Secano Norte que es Curepto, Hualañé, Vichuquén y Licantén tienen rangos más altos desde el 15,4%, 21,4%, 17,1% y 23,31%. Considero, por mi parte, que gastarnos M\$480.000 es un costo demasiado elevado para hacer un diagnóstico que yo creo que hay mucha claridad de lo que realmente necesitan los sectores rurales de estas comunas".

"Mi sugerencia -entendiendo que esto es para el sector rural- es tratar de que estos montos a lo mejor fueran asignados a otro tipo de proyectos, proyectos que sean más masivos, que involucren a la región por completo y por qué no decirlo, a



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located to the left of the official stamp.

estas 10 comunas que hemos mencionado, ver la factibilidad de tener un anteproyecto de puertos para estas comunas".

"Nosotros queremos seguir invirtiendo, pero también necesitamos generar. Nosotros estamos hablando que estas comunas como Constitución, Penco, Curapalme, Curepto son forestales, ahí está la manufactura, que es el principal motor que tenemos acá, y en segundo lugar tenemos la agricultura. Hemos hablado tantas veces que deberíamos unirnos con las dos regiones de O'Higgins y el Ñuble para poder generar exportación por esta zona, tenemos un tremendo corredor interoceánico que nos une con Latinoamérica y no hemos sabido invertir en un puerto. Nadie habla de tener un mega puerto, estamos hablando de economía en escala, eso va a generar para la gente de Hualañé y Curepto, levantar los emprendimientos, mejorar la economía, mejorar la calidad hotelera, restaurantes. Tenemos una infinidad de sectores que se pueden alzar o se pueden levantar en mejor o en beneficio de calidad de vida para los vecinos. Por mi parte, en esta dirección de presidencia, quiero hacer presente que no estoy de acuerdo con esta inversión".

Don Patricio Domínguez, añade "Gobernadora, yo he sido testigo de cómo se ha hecho el levantamiento de estos PIRDT. En ambos casos siento que son absolutamente necesarios, creo que hoy en día hay una realidad que no tenemos clara respecto a dónde poner el foco de las necesidades que son más productivas de la región. Sabemos cuáles son nuestras mayores fortalezas, sin embargo, los sectores rurales que son tan postergados, con conectividad, caminos básicos, alcantarillados y un sinnúmero de cosas que podemos nombrar. Creo que este PIRDT, el levantamiento se hizo de una manera muy profesional y siento que este diagnóstico nos va a dar claridad y certeza de dónde poner el foco de los recursos de aquí a un par de años más".

"Creo que ese es el enfoque y eso es lo que tenemos que ir proyectando desde el Gobierno Regional para tener certeza y claridad de dónde ir avanzando con los distintos sectores productivos que tenemos en la Región del Maule".

Don Pablo Gutiérrez, dice "muchos de estos territorios estuvieron en la intervención o mega intervención que se iba a hacer de las zonas rezagadas, toma Chanco, Empedrado y se repiten los nombres de los territorios. No voy a dar el ejemplo que di en Comisión, que era el alumno que entra primero básico después de año, sigue repitiendo todo el año y no pasa nunca el curso, por qué en el fondo eso pasó. Si vuelven



*[Handwritten signature]*

nuevamente después de diez años de intervención como zona rezagada a otro tipo de intervención PIRDT para los sectores rurales de esa zona, es porque no fueron eficientes en el gasto de los recursos, antes venían medio envasados de la SUBDERE, donde decían según los genios de Santiago, estos son los territorios que hay que intervenir, pero no venía acompañado con recursos, porque los recursos eran nuestros".

"Creo que esta es una posibilidad que se da para ver si efectivamente nosotros podemos hacernos cargo de esto y empezar a desarrollar esos territorios ¿Cuál es el error que cometimos? y nos pasó con otras inversiones como los médicos especialistas, nos ha pasado con inversiones en las cuales nosotros hacemos la aprobación y después lo dejamos también. Nos dejamos estar nosotros del seguimiento. Es interesante esta experiencia y uno dice ¿Por qué no Yervas Buenas? si tienen la misma situación que Villa Alegre, o algunas comunas del Maule Norte, a mí no me importa, pero otra comuna que tenga también dificultades".

"Tenemos que ir experimentando con estas soluciones porque el PIRDT es un programa antiguo que lleva muchos años, no es una creación de este año, pero está modificado, lo cual la intervención nuestra puede ser relevante. Tenemos que ser capaces de atrevernos a invertir en este tipo de iniciativas sin perjuicio a lo que decía don Alamiro Garrido, que hay grandes inversiones también que pueden ser planificadas, yo por eso voté favorablemente, quiero experimentar esta situación nueva, pero sí tener el control constante".

"Esto va a volver de nuevo al CORE, pidan información, vean lo que hay, para que nosotros estemos pendientes de cómo experimentalmente nos puede resultar. Entonces, si esto tiene un resultado positivo, vamos a ver otros territorios porque no pueden ser más de dos, porque lo otro que está contemplado es el Ramal Talca-Constitución, que eso va mucho más avanzado. Tenemos que arriesgarnos a experimentar en los grandes proyectos, pero también en los proyectos pequeños, que solucionen la necesidad de los campesinos, que por Dios que han estado alejados y postergados por mucho tiempo".

Don César Muñoz, plantea "habiendo escuchado al Presidente de la Comisión y no habiendo asistido, me excuso si en algo me puedo equivocar, pero he tratado de interpretar en el formato que está presentado el proyecto los recursos que involucran esto y entiendo que no estamos aprobando recursos, estamos aprobando



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

solo dos territorios, va a costar eso, me imagino, o va a costar más a lo mejor en algún minuto, cuando nos presenten”.

“Recojo parte de lo que decía el Consejero Domínguez, la importancia de los territorios y de hacerlo bien. Nosotros en este Consejo tenemos la oportunidad de aprobar esto, antes no podíamos, aprobamos en alguna oportunidad la idea de incorporar nuevos territorios y de zonas rezagadas y no nos fue bien con la SUBDERE, no nos ha ido bien últimamente y tenemos solo una zona rezagada Cauquenes, Chanco y Pelluhue y los Gobiernos Regionales debieran sacarle mucho más provecho y mucho más impacto en lo que sea. Lo principal de este territorio a veces es que la burocracia del sistema se hace un poco más fácil para poder avanzar en cualquiera de los programas o proyectos de esta misma zona, se mide con una vara un poquito más baja. Pero no me queda claro que estemos aprobando recursos, no sé dónde lo dice”.

Don Gabriel Rojas, indica “siento que está como un poco denso el documento, porque está el Ord. N° 2004 y los Ord. N° 1998 y 1999, pero van en concomitancia, no son aislados. Solamente para tener claridad, porque el Ord. N° 2004 establece la aprobación de dos nuevos territorios, que sería la determinación de los espacios geográficos en los cuales se desarrollaría. El Ord. N° 1998 establece el diagnóstico del plan marco de desarrollo territorial del Secano Maule Norte por M\$244.000 y dentro de los gastos, cuando uno analiza el oficio, están consultorías, M\$237.000 y gastos administrativos, M\$6.687, lo cual daría el total de M\$244.000”.

“Nosotros llevamos varios años en esto, también hemos visto otros proyectos anteriores, en el año 2015, 2016, que dicen relación también con el trabajo de lo que es el Ramal Talca Constitución, que sin lugar a dudas siempre lo voy a aprobar y siempre lo voy a apoyar. Pero no obstante aquello, también me preocupa que gastemos esta cantidad de recursos en materias que han sido estudiadas en épocas anteriores, de las cuales tampoco nos han llegado los resultados. Sin ir más lejos, solamente un ejemplo que se me viene a la mente fue cuando aprobamos más de M\$500.000 para el estudio de prefactibilidad de la doble vía entre Talca y Constitución, documento que finalmente terminó en un archivador”.

“Mi consulta en concreto es, una vez determinados estos proyectos, estamos solamente aprobando recursos para consultoras para que nos generen un diagnóstico una vez más respecto de materias que, a lo menos los que llevamos un



poquito más de tiempo, no es primera vez que son presentadas a este Pleno del Consejo Regional, porque también establece que se va a levantar una cartera de proyectos, pero me preocupa no que se asignen recursos, me preocupa cómo se gastan estos recursos, para tener sumamente claro en qué estaríamos aprobando".

"Si estos recursos fueran M\$244.000 en estudio de inversión de otras materias, como lo que hemos hablado, puertos, o diversificación de la matriz productiva, bienvenido sea, pero estamos una vez más estudiando cuestiones que ya son conocidas. Esa es mi preocupación, finalmente esto termina siendo, así como en otras áreas, negocio para las consultoras, pero estos recursos no llegan a la gente. Ese es mi parecer, gracias Presidenta".

La Gobernadora, expresa "antes de someter a votación ¿Cuántos Consejeros Regionales participaron en la Comisión? Porque para precisar, quiero decir que esto no es un diagnóstico, esta es la consultoría para la construcción de la cartera de proyectos con participación ciudadana. Aquí está el Jefe de División, si ustedes permiten se los puede explicar brevemente".

Don Nelson Salgado, plantea "aclarar primero un par de temas. Esto corresponde al Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial y no al Programa de Zonas Rezagadas, que son dos políticas públicas completamente distintas. Le comentaba al Consejero Pablo Gutiérrez que justamente el Programa de Zonas Rezagadas terminó ahora el 2 de agosto, se acabó Zonas Rezagadas, zona Empedrado, Cauquenes, Chanco, Pelluhue, ya llegó a su final. Tuvo una extensión de dos años a propósito del periodo de pandemia que SUBDERE facilitó a todos, a nivel nacional extenderlo dos años más. Ahora nos corresponde hacer la definición prontamente de dos nuevos territorios, que son dos territorios máximos que permite esa política pública en Zonas Rezagadas".

"Ahora vendrá la instancia de hacer todos esos análisis ex post, qué resultó, qué no resultó, pero como proyecto emblemático conversamos que el aeródromo El Boldo, sería el que tendría mejores condiciones para aviones de mayor capacidad en la región, como proyecto emblema, como gran obra y que ya está en construcción. Como PIRDT también ha ido migrando a modificación en sus metodologías, también lo que se ha ido pidiendo en estricto rigor es que justamente la cartera de inversiones que se vaya construyendo a propósito de estas dos políticas



públicas no sean iniciativas de inversión que ya cuentan con metodologías simplificadas, así como son los PMU, PMB, FRIL, Circular 33, sino que la cartera del PMDT que constituya esta política pública del PIRDT sea más bien infraestructura soportante que permita elevar los estándares para quien apunta la metodología PIRDT es a la pequeña agricultura, agricultura familiar campesina".

"Aquí lo que tienen presente ustedes son tres ordinarios, son dos ordinarios que uno solicita la incorporación de dos nuevos territorios y que en estricto rigor no es una comuna, sino que son subterritorios, son partes de la comuna, son donde en el territorio se aloja la masa productiva de la agricultura familiar campesina y en un estricto rigor la gran mayoría de los usuarios PRODESAL que conforman, porque el enfoque del PIRDT es netamente rural y enfocado a los territorios más deprimidos con menores tasas de conectividad, de electrificación, de acceso a agua potable y saneamiento. Por eso la metodología establece una matriz en donde se van incorporando todas estas variables y automáticamente la matriz. Si ustedes se fijan en la presentación que les hicimos en la mañana, la Ciudad de Constitución queda fuera y el sector de Santa Olga queda fuera, porque el enfoque que tiene Constitución y el enfoque que tiene el sector de Santa Olga no va en la orientación de la matriz productiva del fomento a través de la ruralidad y la agricultura principalmente".

"Por eso son los territorios colindantes a la Comuna de Constitución, las localidades de la Comuna de Constitución y si se fijan también en la definición de subterritorios donde existen predios que son mayoritariamente de las grandes forestales también quedan fuera del mapeo que se hace también. Esa es la incorporación de los dos nuevos territorios que tiene que ver con el Secano Maule Sur y es Constitución, Chanco y Pelluhue porque el eje productivo es común, tiene que ver con la pesca, con la agricultura familiar campesina y con turismo. Así como también el otro subterritorio tiene que ver con Villa Alegre, San Javier, Empedrado y Cauquenes, que el eje vinculante es la viticultura también bien deprimida, por eso es la definición de esos subterritorios y no en conjunto los dos, porque el eje que metodológicamente a ellos los une es otro".

"Paralelamente el otro documento que usted le solicita recursos para iniciar el proceso de consultoría para las dos definiciones de territorios que ya pasaron por acá, que ustedes ya lo probaron en una primera instancia, que es el territorio secano Maule Norte y el territorio Ramal, que en estricto rigor la definición de subterritorio



ramal es una definición de territorio soportante a lo que sería en el futuro la restauración patrimonial del Ramal Talca- Constitución, porque podemos entender que estamos en etapa ya bien avanzada de la prefactibilidad y la ingeniería para prontamente tener noticias también del RS para diseño de la restauración patrimonial del Ramal, pero también hemos ido entendiendo de que es un territorio que necesita condiciones bases, necesita acceso, puentes, electrificación, agua potable; porque vamos a restaurar patrimonialmente una infraestructura que no tiene condiciones bases para generar prestaciones en materia de turismo o elevar los estándares de la matriz productiva que está bastante deprimida en el territorio".

Don Alamiro Garrido, añade "de lo mismo que mencioné yo, porque quedó la nebulosa que no hay recursos, existe el Ord. N°1999 el diagnóstico del Ramal y estamos hablando del Ord. N° 1998, están vinculados, el Ord. N° 2004 es para el Secano Maule Norte y Maule Sur, los dos nuevos sectores y después te piden recursos para dos sectores uno que es el Ramal y el otro que es el Maule Norte".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "en base a la experiencia de algunos años acá, parte de los grandes proyectos que se han logrado financiar a través de los años han sido cargados a fondos PIRDT; Caminos, carreteras principalmente con el MOP, algunos sistemas de agua potable y existía una glosa especialmente dedicada a este tipo de proyectos ¿Dónde se puede gastar? donde están definidos los territorios, mientras más territorios tengamos definidos a través del PIRDT, más recursos nos pueden llegar para esos territorios. Creo que esa discusión no cabe ni para discusión, ojalá nos defina la región completa como zona rezagada, porque eso significa sumar recursos, simplificar varios procesos como obtener RS que eso nos sirvió mucho, como la zona rezagada de Cauquenes en varios proyectos que tenían metodología simplificada y era más rápido, más fácil y que lleguen además recursos y se puedan cargar algunos proyectos de allá".

"Distinta es la discusión de los otros dos oficios que vienen después, donde se tendrá que explicar para qué es, qué incluye, me imagino que habrá estudios, participación ciudadana, pero son cosas distintas por lo menos para el primer tema personal no tengo ningún reparo, ojalá la región completa fuera definida para poder invertir fondos PIRDT al igual que zonas rezagadas. Los otros dos es una discusión un poco aparte, se entiende que si se define un nuevo territorio, eventualmente en un poco tiempo más va a llegar también una solicitud de recursos para lo mismo que se está



pidiendo para los otros dos me imagino, porque hay que levantar una cartera de proyectos".

"Tampoco es tan directo, hay que obtener RS primero para el proyecto y después pedir recursos, pero creo que son cosas distintas, mientras más territorios tengamos definidos en estas metodologías es un aporte a la región y es lo mismo que pasa con las zonas rezagadas, todos queríamos en un momento que nuestra provincia entrara en las zonas rezagadas porque entendíamos que había varias cosas favorables. En esto yo no tengo ningún reparo, todo lo contrario, ojalá sean más y lo otro, vendrá la explicación después de donde se gastan los recursos en esa consultoría".

Don Pablo del Río, dice "solo quiero decir que la explicación de don Nelson Salgado por lo menos a mí me quedó súper clara, yo creo que todos estos oficios podremos discutirlos, pero todos son tremendamente positivos, suman y no le restan a otro territorio. Yo creo que aquí debemos tener una mirada de región y apoyar estas propuestas. El primero creo que es tremendamente importante cuando nos cuentan un poco la realidad de constitución, me hace mucho sentido, porque la conozco. Creo que hay un trabajo serio, un trabajo correcto aquí y que espero que podamos apoyar, si había dudas, por lo menos a mí me queda muy claro después de la explicación, ojalá podamos votar este oficio y podamos avanzar con los otros, por lo menos yo creo que los tres son positivos".

Don Alamiro Garrido, añade "creo que se hace necesario replicar esto, Gobernadora, porque en base a estos antecedentes más me opongo, porque lamentablemente parece que en esta carpeta no está el Ord. N°1998. Voy a repetir un poco la historia, en el Ord. N° 2004 piden la aprobación para dos nuevos territorios, el secano norte y el secano sur del Maule. En el Ord. N°1999 es el plan marco para el territorial del Ramal, que no tiene nada que ver con esos dos, pero el Ord. N°1998 del 02.08.2024, es la aprobación de recursos por M\$244.000 para el diagnóstico del plan marco del desarrollo territorial del secano Maule norte, por lo tanto, es vinculante".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de dos nuevos territorios: Secano Costa Maule Sur y Secano Valle Maule Sur para el desarrollo de planes marcos, en el contexto del Programa de Infraestructura Rural (PIRDT).



5



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar 2 nuevos territorios: Secano Costa Maule Sur y Secano Valle Maule Sur para el desarrollo de planes marcos, en el contexto del Programa de Infraestructura Rural (PIRDT). Lo anterior, según propuesta de la Sra. Gobernadora Regional, presentada por intermedio de Ord. N° 2004, de fecha 02.08.2024.**

Don Alamiro Garrido, prosigue "el Ord. N°1998, propone y solicita aprobación de recursos para estudio básico Diagnóstico Plan Marco Desarrollo Territorial Secano Maule Norte por M\$244.387".

Don César Muñoz, expresa "aquí entramos a otro tema que es un poco la discusión que se dio, yo estoy absolutamente de acuerdo en crear territorio y las bases de eso que en la mesa no lo discutimos vienen varios beneficios anexos y aquí hay una propuesta de la Gobernadora para asignar recursos para el territorio que comprende las comunas de Curepto, Hualañé, Licantén y Vichuquén, territorios que ya como lo explicaron implica territorios agrícolas, turismo y algunas cosas que lo unen básicamente al sector productivo menor".

"Siento que tenemos tantos estudios y si vamos a ver la agricultura familiar campesina es cosa de preguntarles a INDAP todo lo que tienen ellos y por qué vamos a hacer otro estudio que a veces se sobreponen uno con el otro, si queremos saber cuántos caminos faltan productivos, se los preguntamos al MOP. La consultoría ahí me hace ruido y no hacen la pega que se necesita por los servicios, porque además nosotros no presentamos proyectos, quienes presentan proyectos son los servicios públicos o las municipalidades y ellos saben la necesidad".

"Lo que les estamos dando es el beneficio al aprobar el territorio para que ellos puedan desarrollar proyectos con menos dificultades al conseguir los RS, entonces cuando le asignamos recursos para un estudio, un diagnóstico de cómo está, lo primero que debemos hacer, si los servicios públicos involucrados en turismo, INDAP, SAG, forestales, todos los que sean involucrados en territorios, tienen antecedentes de



*[Handwritten signature]*

lo que es ese territorio, incluida las municipalidades que ya tienen varias iniciativas y como de la base nacen los proyectos y no del diagnóstico que nosotros hagamos".

"Lamentablemente como nos demoramos mucho en aplicar políticas públicas con recursos la situación de diagnóstico hoy día va a ser distinta en cuatro años más o en cinco años más, que nos ha pasado varias veces, por eso esto de aprobar recursos para consultoría, debiéramos hacer el trabajo al revés y no mandar a hacer diagnósticos que ya los tienen otros servicios públicos".

Don Gabriel Rojas, expone "en el mismo tenor, estando de acuerdo con el oficio anterior que es el Ord. N°2004, analizando el Ord. N°1998, cuando uno ve la descripción de este oficio, habla del desarrollo de una consultoría que contempla la etapa de diagnóstico planificación, definición del PMDT, la matriz del marco lógico y el producto final es un informe que nos cuesta M\$244.000 para la región. Como dijo el Consejero Muñoz, existen demasiados instrumentos e informaciones en los servicios sectoriales, incluso instrumentos que han sido financiados por este Gobierno Regional en otro periodo, que a mí me gustaría tener la certeza de la recopilación de esa información para tener un dossier de elementos que nos permitan quizás no ser redundantes en la inversión pública".

"También desconozco qué tipo de consultoras son las que postulan, cuál es el perfil de lo que se exige y a mí me llama la atención y me parece bastante dinero, casi M\$500.000 en consultoría, porque de esto no llega nada a la gente, esto es pagar una consultora para que nos entregue un informe final diciéndonos un poco más de lo que nos podría entregar como información los servicios ya mencionados, dígame INDAP, SAG, etcétera. Yo estando de acuerdo con los territorios, por eso voté favorablemente, a mí me complica este volumen de dinero que finalmente va a llegar a una consultora y que se va a traducir en lo que siempre criticamos en otros elementos como Consejo Regional. Tome, aquí está un par de hojitas que nos costaron casi M\$250.000 para la región, eso a mí me complica".

Don Pablo Gutiérrez, señala "aquí cada Consejero toma una definición de lo que piensa de algunos órganos. La estrategia de desarrollo 2042 que hoy está vigente fue una consultoría y pagamos muchos más recursos que estos, varias veces más y uno puede decir por qué no hicimos la estrategia 2020, le pedimos información a



todos los servicios públicos e hicimos un proceso de compilación y teníamos la estrategia 2042".

"Nos dieron las audiencias y hablábamos con españoles y alguien se conectaba de nivel central de ellos y logramos hacer este proceso de inversión y a nadie se le raspó la uña, no pasó nada. En un proyecto que tenemos nosotros hoy con SERCOTEC que son mujeres emprendedoras que ha sido bastante exitoso, ahí también tenemos consultoría, entonces a lo mejor yo quiero pensar que este es un proceso metodológico, necesitamos esa validación de un órgano externo a los servicios públicos que nos diga cómo está el territorio, porque si lo consulta un alcalde, los alcaldes son muros de lamento, su comuna va a ser la peor, va a ser imposible, necesitan tantas cosas y se nos va a juntar una cantidad de proyectos impresionantes en cada territorio".

"Aunque parezca más frío necesitamos un órgano externo, yo no demonizo a una consultora, hay buenas consultoras que hacen un trabajo tremendamente serio, tremendamente importante, El Consejero Garrido quiere que se vea la opción de un puerto, eso también va a tener que ser una consultoría el día de mañana que nos haga llegar un estudio de factibilidad, previo a lo que podamos tener nosotros o el que tenga la SEREMI a través de su Departamento de Puertos, lo que tenga el Ministerio de Obras Públicas. Me importa más que los recursos, el resultado que nos van a entregar, yo no soy tan confiado en los Servicios Públicos y la información que nos puedan entregar, porque siempre también hay una parte del Gobierno detrás, no es tan autónomo como uno quisiera pensar, el Gobierno de turno nos puede priorizar uno en relación a otro y por ahí nos pueden pasar un cierto engaño fundado".

"Yo no me preocupo tanto de los recursos, hemos gastado recursos en otras cosas que no han tenido ningún resultado y esperaríamos en esta vez, en base a la supervisión constante que tengamos nosotros de cómo va este instrumento daría una prueba de confianza. Por lo demás esto tiene que venir antes al CORE nuevamente antes de que se haga el proceso de licitación pública como lo he explicado en la mañana en un gráfico que nos presentaron".

La Gobernadora somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°1998, que dice relación con aprobación de recursos para estudio básico "Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Secano Maule Norte, por un monto de M\$244.387".



*[Handwritten signature]*

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 09 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) del Río, Domínguez, García, Gutiérrez, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Pavez y Villarreal. Se obtienen 10 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Abaca, Bustos, Fuentes, Garcés, Garrido, Guajardo, Muñoz Vergara, Rojas, Segura y Villar. Se abstiene el Consejero Lineros.

**El Consejo acuerda rechazar la propuesta de aprobación de recursos para estudio básico "Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Secano Maule Norte, por un monto de M\$244.387". Todo lo cual se encuentra contenida en el Ord. N°1998, de fecha 02.08.2024, de Gobernadora Regional.**

Don Alamiro Garrido, continúa "el siguiente tema es el Ord. N°1999, que propone y solicita aprobación de recursos para el Estudio Básico Diagnóstico Plan Marco Desarrollo Territorial Ramal Talca Constitución, por un valor de M\$235.622. La propuesta fue aprobado con dos abstenciones, doña Gaby Fuentes y quien les habla".

Don César Muñoz, dice "creo que este es distinto porque es el Ramal Talca Constitución, que no es un territorio esencialmente como los tradicionales de secano costero y este tiene una sensación patrimonial. El tema lo hago distinto porque desde hace muchos años, venimos peleando por el Ramal como un territorio muy especial y tenemos muchas iniciativas que queremos hacer ahí y no se han podido, ya porque sea por EFE u otra situación. Pero vive gente en ese territorio que está eventualmente aislado a veces, por lo tanto, creo son distintos los dos proyectos por las razones que estamos hablando, sabemos lo que significa el Ramal Talca Constitución, tenemos claras las dificultades que hay ahí, el abandono que ha hecho EFE al territorio, no le podemos pedir un informe solo a INDAP, solo al SAG o a organismos públicos, porque EFE ha sido el peor socio que tenemos para desarrollar el Ramal. Es mi opinión y yo este lo voy a aprobar".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "me parece tremendamente injusto lo que habla el Consejero, lo otro tenía un apellido que era Maule Sur, también me duele que Consejeros de allá hayan votado en contra de territorios del Maule Sur. Si ve la distribución es un territorio grande y todo lo que pasa en el Ramal tiene que aprobarse, como por una ley, en circunstancia que el propio EFE ha dejado votado el Ramal y nosotros estamos llenos de proyectos".



*[Handwritten signature]*

"El Ramal yo lo vengo escuchando hace 10 años atrás, que íbamos a hacer proyectos en el Ramal y eso no ha avanzado nada, pero cuando se trata de como que recursos que van a un bien específico siempre tenemos problemas, pues se me llama la atención ese doble estándar".

Don Alamiro Garrido, añade "Solo aclarar Consejero Pablo Gutiérrez, para que después no salga en la radio, es que hablamos en el Ord. N°1998, que es el Maule Norte, Curepto, Hualañé, Vichuquén y Licantén y el del Ramal involucra a una comuna del Maule Sur que es San Javier y vinculada también como Talca, Constitución, Maule y Penciahue, solamente aclarar eso, que lo anterior fue Maule norte, no sur".

Don Gabriel Rojas, expresa "yo creo que cuando uno profundiza en estos temas, que evidentemente sería más interesante poder discutirlos con más tiempo antes de poder estar en las Comisiones apurados, me gustaría consultar al Jefe de División respecto a este Ord. N° 1999, si este es un requisito para la inversión pública que estaba destinada o comprometida hace bastante tiempo respecto a la recuperación patrimonial del Ramal Talca-Constitución. Porque efectivamente, a diferencia del proyecto anterior, acá involucra primero un patrimonio que es un patrimonio nacional, este es el último Ramal de Chile, acá hay condiciones de sectores que abarcan mucha mayor especificidad que una comuna respecto a la investigación y si estos elementos son condición necesaria para poder generar la inversión pública, ya sea sectorial o de ferrocarriles, que en su momento estaba comprometido. Sobre todo porque existe, hace más de un año, el compromiso de la llegada de un nuevo buscaril entre Constitución y la Comuna de Talca".

"Me gustaría que se pudiera clarificar si ese es el propósito final de este diagnóstico del marco del desarrollo territorial, o lisa y llanamente va a ser un estudio más de los tantos que existen y que incluso nosotros hemos aprobado en años anteriores en esta materia".

Don Nelson Salgado, responde "a propósito de lo que está sucediendo en Licantén con el cierre de la planta, esto va en forma indirecta de proporcionar condiciones bases al territorio, pero no condiciona la obtención para el futuro RS del diseño de la restauración patrimonial, pero para todos quienes conocen el territorio, saben perfectamente las condiciones depresivas que se encuentra el territorio y que requiere intervenciones fuertes en materia de electrificación, telecomunicaciones,



agua potable; por lo tanto, lo que les señalaba anteriormente, para eso es vital, así como también lo es el territorio que acaban de rechazar, el secano Maule norte, que también revitaliza de cierta forma territorios que se han visto afectados a propósito de las inundaciones del Mataquito”.

“Para aclararles también, no es un diagnóstico en sí, sino que es el plan marco de desarrollo territorial, lo que pasa es que el estudio de RS se llama así, pero en estricto rigor, para también dejarlos en conocimiento que antiguamente toda la definición de territorio y subterritorio venía dada desde el Nivel Central. Esta es primera vez que se formula y tuvimos que formular estudio al Ministerio de Desarrollo Social. Estos dos oficios que tienen ustedes aquí tienen como soporte el RS otorgado por MIDESO, que fue una evaluación que estuvimos trabajando por mucho tiempo con doña Claudia Ebner, que fue la sectorialista del Ministerio de Desarrollo Social, quien le dio el RS a estos dos estudios, que ustedes venían discutiendo la obtención de los recursos para dar paso a la construcción del plan marco, que en una siguiente etapa también tiene que ser validada políticamente por el Consejo Regional”.

Don Gabriel Rojas, expresa “solamente mencionar que la primera parte de la intervención del Jefe de División no quedó grabada, entonces esto es por efecto de actas también. Sería importante ser preciso en relación, si esto es condición necesaria a la situación de patrimonio”.

Don Nelson Salgado, dice “no es condición, pero para todos aquellos que conocen el territorio del Ramal, es una condición base indirecta, por ejemplo, tenemos problemas serios de comunicación y telecomunicación, tenemos problemas serios de agua potable, de conectividad, de caminos y puentes. Lo hemos visto en las últimas lluvias, en las últimas inundaciones, caminos cortados, por la condición básica que tienen los caminos. Entonces, vamos a restaurar, probablemente no en el corto plazo, porque vamos a estar prontamente obteniendo RS para diseño de la restauración patrimonial de todas las estaciones, pero también esto es una política pública que va de la mano en el acompañamiento de la restauración patrimonial que le va a dar las condiciones base en el futuro, porque además, el PMDT que ustedes van a tener que validar a propósito de estos dos estudios es cartera para desarrollarse en los próximos diez años”.



"Los programas PIRDT y PMDT duran diez años, la cartera de inversiones que se identifique en esta etapa de consultoría, ustedes después la tienen que validar políticamente. Pero también tiene una exigencia metodológica por guía operativa de SUBDERE, de un proceso de levantamiento metodológico para la definición de la cartera".

Don Pablo del Río, agrega "el Ramal Talca-constitución, los nuevos trenes que vienen, el mejoramiento de la línea, el anhelado proyecto de mejoramiento de las estaciones o puesta en valor de estas mismas se ha transformado en un tema región y eso yo creo que es tremendamente valorable, transversal a las diferentes provincias. Yo creo que todos los Consejeros Regionales, en este periodo y en los anteriores, desean que ese proyecto avance y sin duda, como lo ha dicho aquí el Jefe de División, este diagnóstico genera un marco para que estos proyectos avancen, específicamente el de las estaciones, pero no es vinculante".

"Ya quedó muy claro, lo ha pedido acá el Consejero Gabriel Rojas que lo aclare y ha sido muy claro, pero también ha dicho que ayuda y que genera condiciones al no ser vinculante. Pero también ha dicho, y creo que esta parte es muy importante, que genera condiciones para mejorar en todas las deudas que tiene el Estado con esa gente del Sector del Ramal, ¿Por qué se ha transformado en un tema región? el Ramal es tan importante porque es el único de Chile, no es porque sea un tren bonito y simpático que pase por ahí, sino que es el último, la última forma de conexión que tienen miles de vecinos en la región del Maule. No tienen conectividad a través de vehículos, no tienen buses, por lo mismo el Ramal vive y es justamente que yo veo aquí una oportunidad de darle una mejora en la calidad de vida a estos vecinos".

"Preocupémonos de los trenes, de las estaciones, pero yo creo que es más importante preocuparnos de la calidad de vida de esos vecinos que hoy día están aislados, que no tienen las condiciones de agua, de puentes, como ha descrito el Jefe de División. Entonces yo creo que con la misma fuerza que apoyaríamos un proyecto que sea vinculante para las estaciones, tenemos que apoyar este marco que va a permitir que se generen las condiciones para generar proyectos que le van a mejorar la calidad de vida a todos los vecinos del Ramal Talca-Constitución".

Don Román Pavez, dice "yo estoy de acuerdo con el Ord. N° 1999, pero estoy sentido con el Ord. N° 1998, porque es justamente la Provincia de Curicó, la zona



costa. Nosotros tuvimos tremendas inundaciones en Licantén. ¿Y cómo podemos hacer un plan maestro en Licantén y Hualañé? ¿Cómo vamos a ser menos importantes que Constitución? por una mezquindad política, porque ustedes se ponen de acuerdo en cuatro paredes que van a votar que no. Hay que decir las cosas como son, por una mezquindad política retrasamos todos los procesos donde quien pierde es la comunidad y la gente de la zona costa. Entonces, veamos si podemos reponer el Ord. N°1998 y someterlo a votación nuevamente”.

Don Juan Andrés Muñoz, dice “hace algún tiempo atrás, uno de los programas que más recursos le aportó al Gobierno Regional y hubiera sido bueno haber tenido algún gráfico o alguna referencia, fue precisamente el PIRDT. Este es un programa de la SUBDERE, igual que el de zonas rezagadas, igual que el de saneamiento sanitario y muchos otros que han existido durante los años, y como bien dijo don Nelson Salgado, efectivamente se veía todo a Nivel Central y era la SUBDERE a veces le preguntaba a los Gobiernos Regionales si tenían algún proyecto que pudiera ser financiado con fondos PIRDT”.

“La región acá generalmente tenía, por lo que pudo financiar un montón de proyectos con cargo a estos recursos. Es una glosa especial, que tiene fondo independiente de las otras y ahora están dando la oportunidad de que la región genere su propio territorio y haga su diagnóstico. La palabra de diagnóstico nos choca, nosotros rechazamos varias veces proyectos de SERCOTEC porque venían con un monto altísimo en consultoría, a mí también me genera un poco de rechazo inicial, sin embargo, más que el diagnóstico, la SUBDERE exige dentro de su metodología que esto tenga un PMDT, que es un Programa Maestro de Desarrollo Territorial, que se va a demorar muchos meses”.

“En base a eso, recién después tiene que venir acá la aprobación o rechazo de ese programa y ahí recién el territorio queda habilitado para entrar al programa PIRDT y después de eso, cada proyecto que venga tiene que ser también aprobado aquí, porque esto genera después una cartera de proyectos, que probablemente sean proyectos grandes, por eso cuando hablaban del ramal, no es para el proyecto del Ramal, no se va a caer el proyecto del Ramal por esto, pero hay que poder llegar al Ramal. ¿Cómo va a llegar a usted a la estación del Ramal si los caminos no existen prácticamente? Por eso decía don Nelson Salgado que es un apoyo





indirecto. Acá hay procedimientos simplificados que van a permitir eventualmente que ese proyecto, que de otra forma no va a tener RS, lo pueda tener".

"A mí también me produce un problema no menor la cantidad de recursos, pero entendiendo que el fondo del asunto puede ser mucho beneficio, ojalá la región completa pudiera estar dentro de la zona rezagada PIRDT de cualquier programa, porque significa recursos extras, metodología de evaluación simplificada, poder aprovechar recursos que a otras regiones les sobren, si la región tiene el proyecto identificado y está avanzada, le pueden caer recursos extras, es lo que siempre todos peleamos. Entonces, esa es mi humilde opinión, Presidenta y creo que estas cosas, el fondo, no la plata para las consultorías, siempre va a ser un beneficio para la región".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de propuesta contenida en el Ord. N°1999, que dice relación con aprobación de iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, denominada Diagnóstico Plan Marco Desarrollo Territorial Ramal Talca Constitución, por un monto de M\$235.622.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, del Río, Domínguez, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal. Se abstienen los Consejeros Bustos, Fuentes, Garrido y Villar.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, que se detalla en Ord. N° 1999, de fecha 02.08.2024, de Sra. Gobernadora Regional:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40046830-0	DIAGNOSTICO PLAN MARCO DESARROLLO TERRITORIAL RAMAL TALCA CONSTITUCION	REGIONAL	235.622

Don Alamiro Garrido, señala "Presidenta, el segundo tema fue la invitación a la Directora del CEAP, doña Giovanna Muñoz y la Coordinadora de la Ceremonia de Ciencias de Macrozona Centro Sur doña Claudia Monje . Quiero indicar que el CEAP, como corporación se ha dedicado a las soluciones científicas, tecnológicas, sustentables en materia de I+D+I, para los emprendedores y empresas regionales".



*[Handwritten signature]*

"Esta corporación está conformada por la Directora que es doña Cristina Undurraga, Vicerrector Jaime Crispi, Vicerrector Hernán Maureira y los Directores Ricardo Pacheco, José Oleata, Carmen Gloria Morales y Ariela Vergara. El CEAP ha sido financiado en dos oportunidades por intermedio del Gobierno Regional. La primera vez fue el año 2015, que se asignaron M\$1.000.000 parcializados en cinco años, a proporción de M\$200.000 anual y posteriormente se generó un nuevo financiamiento en 2019, por un total de M\$380.000 los cuales eran parcializados en tres cuotas, de M\$126.000 aproximadamente y por un tema de recursos y flujos de caja, ellos se tuvieron que extender un año más para por lo menos tratar de subsistir. Esos recursos estuvieron asignados bajo la condición de que el CEAP se adjudicara el proyecto de CONICYT de esos años".

"Ellos ya tienen más de 14 años de experiencia trabajando como institución y dentro de los proyectos FIC que ellos se han adjudicado también, FIC del Gobierno Regional están los del año 2022, que es Alzheimer, el 2021 Nodo, el 2021 Proteínas, el 2023 al 2026 Boldo y Canelo, 2023 y 2026 Legumbres, por un total de M\$905.000. Ellos están con un proyecto, que lo mencionaron a don Mauricio y que él les dio la respuesta de que se iba a revisar el proyecto que estaban postulando, porque están bastante complicados, porque en definitiva no se han podido adjudicar algún proyecto del 2023, 2024, que creo que está conversado, se les dijo que era el tema de la Contraloría".

"Solo quiero hacer el alcance, que el CEAP es una institución bastante seria, ha dado resultados, hay empresas que están vinculadas, o instituciones como la Universidad Católica, Universidad Católica, Universidad de Talca, SURFRUT, SUGAL, INIA y ha generado bastantes resultados eficientes con los emprendedores y yo creo que también es una buena institución para tenerla considerada en los proyectos futuros. Eso es todo el antecedente que se entregó la presentación del CEAP".

Don Pablo Gutiérrez, añade "cada tanto nosotros somos invitados a todo lo que es los procesos de investigación, algunos son proyectos FIC, que tienen esa cartera de proyectos usados mucho por las Universidades. Yo siempre he hecho una crítica, el proyecto FIC para mí queda mucho en los terrenos de lo pedagógico, porque lo presentan mucho las universidades, estuve viendo un FIC de mejoramiento del ladrillo en Cauquenes, pero yo aseguro que en Cauquenes no ha aumentado".



26

"Más allá de eso, lo que yo le pediría al Presidente de la Comisión es si es posible que en una visita que hagamos al CEAP podamos conocer experiencias de empresarios que han sido asesorados, ayudados y que nos demuestren que es un proceso virtuoso para nosotros la inversión que podamos tener con ellos, y no que nos enseñen o nos muestren cómo se hace por ejemplo la chicha y nos muestran todo el proceso de la chicha. Es más importante conocer experiencias que puedan ser proyectables, porque eso nos permitiría a nosotros encuadrar acciones con los demás servicios públicos de fomento productivo para los efectos de que impacte a mayor cantidad de usuarios, ojalá fueran todos de la Provincia de Linares, eso no se puede, pero que tuviéramos ese resultado, como el mejoramiento en la cadena productiva con toda la tecnología o productos nuevos que impacta en las familias del Maule, desde un microempresario que crece hasta un microempresario que da empleo".

"Sería bueno a lo mejor tener una visita con ellos, crear una Comisión ampliada para el efecto de que conozcamos la experiencia y ellos inviten a los empresarios o microempresarios que nos digan que esto resulta, realicemos el esfuerzo por mantenerlos, que los FIC a ellos no les sirven tanto, porque no pueden pagar remuneraciones de personal que tienen contratado con anterioridad al proyecto, pero a lo mejor hay otros instrumentos que podemos llegar también y buscar algunas fórmulas".

Don Alamiro Garrido, expresa "solo indicar que en varios el Consejero Gabriel Rojas solicitó una reunión extraordinaria para ver de forma más amplia este tema, le quiero dar un argumento, yo lo sabía que teníamos invitados del Gobierno Regional, solamente teníamos invitados a la gente del CEAP, obviamente que había que hacerle espacio a los funcionarios para que nos pudieran explicar el tema que hemos discutido de los Ord. N° 2004, 1999 y 1998. Eso significó estar casi 50 minutos con los funcionarios y nos obligó a acortar el tiempo con la gente del CEAP que también era importante la información que nos estaban entregando, así que en base a eso mismo, recojo lo que indicaba el Consejero Pablo Gutiérrez, pero en varios solicitó lo mismo el Consejero Gabriel Rojas".

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "Presidente, para que usted lo apunte y lo oficie, porque ya no sé cómo hacerlo, porque ya esto lleva un mes. El 9 de julio, en la Comisión de Agricultura, hizo la presentación la Corporación de Desarrollo



Regional, del programa de los recursos y solicité específicamente que nos hicieran llegar los 52 medios de comunicación que tienen contratados. No les pedí valor, ni horario, solo solicité que nos mandaran la nómina de esos medios de comunicación; sean digitales, diarios, radio, etcétera, y pasados 20 días, tendríamos nosotros que tenerlo acá".

"A lo mejor hubo una gestión que no se hizo, que no se ofició, desde los varios de la propia Comisión, pero estamos a la espera, porque pasaron ya los 20 días hábiles que podría haber llegado si es que esto se hubiese formalizado de esa manera".

El Secretario Ejecutivo, responde "ese oficio que usted señala no se despachó, porque es primera vez que se pide en esta mesa de la forma que usted lo está haciendo ahora y usted me dijo que se lo había pedido en forma verbal a la gente de la Corporación, eso es lo que usted me dijo".

Doña Isabel Margarita Garcés, dice "quiere decir que en las Comisiones no sirve lo que nosotros solicitamos, tenemos que solicitarlo directamente acá".

El Secretario Ejecutivo, indica "en las Comisiones se dicen y se piden a veces una cantidad de cosas, pero la manera de que desde el Consejo salga un oficio firmado en forma formal hay que pedirlo en este Pleno".

Doña Isabel Margarita Garcés, comenta "perfecto, entonces esperaremos 20 días más".

El Secretario Ejecutivo, añade "ahora a lo mejor fue error nuestro, puede ser, pero así como lo está pidiendo ahora no se ha pedido. Por tanto, lo que le quiero decir es que no hay un plazo corriendo".

Doña Isabel Margarita Garcés, dice "entonces lo solicito formalmente. Gracias".

Acto seguido, la Gobernadora cede la palabra a la Consejera Paola Guajardo, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias analizadas en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, que le correspondió presidir.



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located to the left of the official stamp.

Doña Paola Guajardo, expresa "hoy día la Comisión tenía cuatro puntos en Tabla. El primer tema que se analizó fue el Ord. N°1995 que fue análisis y aprobación de donaciones de bienes muebles que paso a detallar:

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Junta de Vecinos Los Huertos de San Clemente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Mueble melamina, color gris, con cubierta color café y tres cajones.</li> <li>• 03 Locker metálicos.</li> <li>• 01 Mesa desarmada.</li> <li>• 01 Pizarra blanca</li> <li>• 01 Computador HP All In One Pavilion, modelo 23-P132LA, serie 5CM5130OVX.</li> </ul>

La Gobernadora pone en votación la aprobación de los bienes muebles detallados en el párrafo anterior a la Junta de Vecinos Los Huertos de San Clemente. Lo anterior, según se detalla en Ord. N°1995, de fecha 02.08.2024, de Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la donación de bienes muebles que han sido dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a la siguiente Institución. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 1995, de fecha 02.08.2024, de Sra. Gobernadora Regional:**

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Junta de Vecinos Los Huertos de San Clemente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Mueble melamina, color gris, con cubierta color café y tres cajones.</li> <li>• 03 Locker metálicos.</li> <li>• 01 Mesa desarmada.</li> <li>• 01 Pizarra blanca</li> <li>• 01 Computador HP All In One Pavilion, modelo 23-P132LA, serie 5CM5130OVX.</li> </ul>

Doña Paola Guajardo, señala "el segundo punto en tabla es el Ord. N°1996, que solicita análisis y aprobación de donación de bienes muebles que paso a detallar:

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Club Deportivo Selim Chat	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 Escritorios estación de trabajo curvo, MDF 25 mm.</li> <li>• 01 Locker metálico, 15 casilleros.</li> <li>• 01 Proyector Sony, modelo VPL-ES5 N, serie 7054580-836</li> </ul>



*Handwritten signature or mark.*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Computador.</li> <li>• 01 Computador All In One HP Pavilion 23 pulgadas, color negro, serie 5CM426OGTS</li> <li>• 01 Mesa rectangular, con 4 patas con ruedas.</li> <li>• 01 Estante 2 puertas, gris, medidas 80x70</li> <li>• 01 Estante color café, medidas 220x100, sin puertas.</li> </ul>
--	--

La Gobernadora pone en votación la aprobación de donación de los bienes muebles detallados en el párrafo anterior al Club Deportivo Selim Chat. Lo anterior, según se detalla en Ord. N°1996, de fecha 02.08.2024, de Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la donación de bienes muebles que han sido dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a la siguiente Institución. Cuya propuesta se detallada en Ord. N° 1996, de fecha 02.08.2024, de Sra. Gobernadora Regional:**

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Club Deportivo Selim Chat	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 Escritorios estación de trabajo curvo, MDF 25 mm.</li> <li>• 01 Locker metálico, 15 casilleros.</li> <li>• 01 Proyector Sony, modelo VPL-ES5 N, serie 7054580-836</li> <li>• 01 Computador.</li> <li>• 01 Computador All In One HP Pavilion 23 pulgadas, color negro, serie 5CM426OGTS</li> <li>• 01 Mesa rectangular, con 4 patas con ruedas.</li> <li>• 01 Estante 2 puertas, gris, medidas 80x70</li> <li>• 01 Estante color café, medidas 220x100, sin puertas.</li> </ul>

Doña Paola Guajardo, prosigue "el punto número tres en tabla es el Ord. N°2000, análisis y aprobación de concesiones de uso de inmuebles fiscales que a continuación paso a leer:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-2345	Ilustre Municipalidad de Constitución	Calle Montt N° 425, Constitución, para destinarlo al funcionamiento de las dependencias de la I. Municipalidad de Constitución	05 años
SE07 2024	Ilustre Municipalidad de Romeral	Curanipe, Lote 7B, Pelluhue, con el fin de destinarlo a proyecto de complejo, que contempla 7 cabañas para hospedaje de los grupos que	05 años



		lo soliciten de la comuna, además de un gran salón multiuso, para el desarrollo de actividades de encuentro y esparcimiento	
SE07-2705	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Calle 16 Oriente con calle 7 Norte, Talca. Para continuar con el funcionamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita, para beneficio de niños(as), familia y comunidad, sector Faustino González y alrededores, atendiendo a 96 párvulos, divididos en 4 niveles educativos.	05 años.
SE07 2335	Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia	Isla Lontué, resto de La Nogalada, Lote B, Sagrada Familia, para ampliar el uso del terreno y destinarlo a habilitación de un inmueble actual en el terreno e instalar oficinas municipales que permitan acercar las dependencias municipales al sector de Santa Rosa y La Isla, beneficiando a una población de 2608 habitantes, aproximadamente.	05 años

"La Municipalidad de Sagrada Familia solicita la modificación en el uso gratuito de bienes de la ejecución de un proyecto de construcción de un gimnasio y canchas y la habilitación del inmueble actual en el terreno con el fin de poder habilitar este con oficinas municipales que permita acceder las dependencias municipales al sector de Santa Rosa y La Isla. Se somete a votación, la Comisión aprueba con cuatro votos a favor y dos abstenciones".

La Gobernadora, pone en votación el otorgamiento de opinión favorable a 04 Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales detalladas por la Presidenta de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para la institución que señala y por el plazo que indica. Lo anterior, de acuerdo a la propuesta de la Sra. Gobernadora, presentada por intermedio de Ord. N° 2000, de fecha 02.08.2024:**

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-2345	Ilustre Municipalidad de Constitución	Calle Montt N° 425, Constitución, para destinarlo al funcionamiento de las dependencias de la I. Municipalidad de Constitución	05 años



SE07 2024	Ilustre Municipalidad de Romeral	Curanipe, Lote 7B, Pelluhue, con el fin de destinarlo a proyecto de complejo, que contempla 7 cabañas para hospedaje de los grupos que lo soliciten de la comuna, además de un gran salón multiuso, para el desarrollo de actividades de encuentro y esparcimiento	05 años
SE07-2705	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Calle 16 Oriente con calle 7 Norte, Talca. Para continuar con el funcionamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita, para beneficio de niños(as), familia y comunidad, sector Faustino González y alrededores, atendiendo a 96 párvulos, divididos en 4 niveles educativos.	05 años.
SE07 2335	Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia	Isla Lontué, resto de La Nogalada, Lote B, Sagrada Familia, para ampliar el uso del terreno y destinarlo a habilitación de un inmueble actual en el terreno e instalar oficinas municipales que permitan acercar las dependencias municipales al sector de Santa Rosa y La Isla, beneficiando a una población de 2608 habitantes, aproximadamente.	05 años

Doña Paola Guajardo, expresa "continuamos con el análisis y aprobación del Reglamento Interno del Consejo Regional el cual fue revisado por la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, donde se hacen algunas modificaciones. La Comisión vota dejarlo pendiente hasta la próxima Sesión, porque se realizará una reunión ampliada de Comisión, el lunes 12 de agosto a las 11:00 horas, para que lo analicemos en conjunto".

La Gobernadora pone en votación la propuesta de la Comisión de dejar pendiente aprobación del Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda dejar pendiente la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Regional, a la espera de una reunión que se realizará el lunes 12 de agosto, donde se analizará en profundidad la propuesta.**

Doña Paola Guajardo, indica "corresponde ver los mandatos futuros aprobados por la Comisión, que corresponde a los que paso a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
----	-----------	--------------	-------





1	Ceremonia de reconocimiento para Deportistas Destacados 2023-2024. Invita: Alcalde de Longaví	Jueves 08.08.2024 17:00 hrs	Gimnasio Municipal de Longaví
2	Inauguración del Proyecto de Mejoramiento Espacio Público Villa Don Matías III, Comuna de San Javier. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de San Javier.	Jueves 08.08.2024 17:00 hrs	Calle Raimundo Guarda, esquina Moisés Reyes Villa Don Matías, San Javier.
3	Inauguración de Construcción de Cancha de Pasto Sintético Canelillo, Pelluhue. Invita: Jefe SUBDERE y Alcaldesa de Pelluhue.	Viernes 09.08.2024 12:00 hrs	Sector Canelillo, Pelluhue
4	Inauguración Proyecto de Pavimentación Participativa "Villa El Porvenir", Comuna de Pencahue. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de MINVU y Directora SERVIU.	Viernes 09.08.2024 15:00 hrs	Villa "El Porvenir" de la localidad de Botalcura de Pencahue.
5	Reunión ampliada de comisión Jurídica Régimen Interno y Ética. Invita: Presidenta y comisión	Lunes 12.08.2024 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional, calle 1 Norte N° 711, Talca.
6	Inauguración Plaza Cerro Los Castillo. Invita Gobernadora Regional y Alcaldesa de Parral	Lunes 12.08.2024 15:30 hrs	Sede Social Cerro Los Castillos s/n Parral
7	Inauguración Sala Multiuso , SS, HH y Patio Cubierto Sector Bajos de Huenutil . Invita: Gobernadora Regional y Alcaldesa de Parral.	Lunes 12.08.2024 17:00 hrs	Sede Social Bajos de Huenutil, Parral
8	Presentación de "Rescoldo", un montaje escénico inmersivo, creado a partir de conversaciones que llevaron a cabo integrantes del Colectivo Campanazo con mujeres campesinas. Invita: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio , y Corporación Cultural El Canario	Jueves 22.08.2024 11:00 hrs	Dependencias del Teatro de la comuna de Longaví .
9	Ceremonia Aniversario y Cuenta Pública de la UCM. Invita Rector de la UCM, sede Talca	Miércoles 28.08.2024 11:00 hrs	Aula Magna Mons. Carlos González, Avda. San Miguel 3605, Talca.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**



*[Handwritten signature]*

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de reconocimiento para Deportistas Destacados 2023-2024. Invita: Alcalde de Longaví	Jueves 08.08.2024 17:00 hrs	Gimnasio Municipal de Longaví
2	Inauguración del Proyecto de Mejoramiento Espacio Público Villa Don Matías III, Comuna de San Javier. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de San Javier.	Jueves 08.08.2024 17:00 hrs	Calle Raimundo Guarda, esquina Moisés Reyes Villa Don Matías, San Javier.
3	Inauguración de Construcción de Cancha de Pasto Sintético Canelillo, Pelluhue. Invita: Jefe SUBDERE y Alcaldesa de Pelluhue.	Viernes 09.08.2024 12:00 hrs	Sector Canelillo, Pelluhue
4	Inauguración Proyecto de Pavimentación Participativa "Villa El Porvenir", Comuna de Penco. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de MINVU y Directora SERVIU.	Viernes 09.08.2024 15:00 hrs	Villa "El Porvenir" de la localidad de Botalcura de Penco.
5	Reunión ampliada de comisión Jurídica Régimen Interno y Ética. Invita: Presidenta y comisión	Lunes 12.08.2024 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional, calle 1 Norte N° 711, Talca.
6	Inauguración Plaza Cerro Los Castillo. Invita Gobernadora Regional y Alcaldesa de Parral	Lunes 12.08.2024 15:30 hrs	Sede Social Cerro Los Castillos s/n Parral
7	Inauguración Sala Multiuso , SS, HH y Patio Cubierto Sector Bajos de Huenutíl . Invita: Gobernadora Regional y Alcaldesa de Parral.	Lunes 12.08.2024 17:00 hrs	Sede Social Bajos de Huenutíl, Parral
8	Presentación de "Rescoldo", un montaje escénico inmersivo, creado a partir de conversaciones que llevaron a cabo integrantes del Colectivo Campanazo con mujeres campesinas. Invita: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio , y Corporación Cultural El Canario	Jueves 22.08.2024 11:00 hrs	Dependencias del Teatro de la comuna de Longaví
9	Ceremonia Aniversario y Cuenta Pública de la UCM. Invita Rector de la UCM, sede Talca	Miércoles 28.08.2024 11:00 hrs	Aula Magna Mons... Carlos González, Avda. San Miguel 3605, Talca.

Doña Paola Guajardo, dice "a continuación, seguimos con los mandatos retroactivos de la Gobernadora que paso a detallar. La Comisión vota favorable con el rechazo de un Consejero:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración de la Feria Gastronómica de Cazuela y Caldillos 2024. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Curicó.	Jueves 18.07.2024 18:00 hrs	Sector del Ovalo de la Alameda Manso de Velasco. Curicó
2	Ceremonia de Inauguración del Proyecto de Alarmas Comunitarias "Mas Seguridad para los Vecinos con Alarmas Comunitarias". Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Curicó.	Viernes 26.07.2024 18:30 hrs	Sede Social Rancura 1009, Curicó.
3	Inauguración del Proyecto "Infraestructura Habilitante Multipropósitos Cerros Pelados de Pelluhue. Invita : Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Pelluhue	Miércoles 31.07.2024 12:00 HRS	Sede Comunitaria Kilometro 2 Cerros Pelados. Pelluhue
4	Inauguración del Proyecto "Centro Comunitario Pelluhue y Construcción Cancha pasto sintético Pelluhue. Invita : Gobernadora Regional del Maule,	Miércoles 31.07.2024 15_00 HRS	Estadio Nicanor Apablaza de Pelluhue.



	Jefe Regional de la SUBDERE y Alcaldesa de Pelluhue.		
5	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio de la Provincia de Curicó. Invita Gobernadora Regional del Maule y SEREMI de Bienes Nacionales.	Jueves 01.08.2024 10:00 hrs	Sala Casino (Somos Pro)Carmen N°560 Curicó
6	Conmemoración del Día de las Campesinas y los Campesinos 2024. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Director Regional de INDAP	Miércoles 07.08.2024 11:30 hrs	Centro de Eventos La Horqueta, Ruta L-167 San Javier.
7	Ceremonia de Entrega de Vehículos Policiales a Carabineros de Chile, Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional del Maule y General Jefe de Zona de Carabineros Maule	Jueves 01.08.2024 12:30 hrs	Interior Aeródromo Panguilemo, Kilometro 265, costado Ruta 5 Sur.
8	Inauguración de la Sede Deportiva Danich Pérez. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Hualañé	Lunes 05.08.2024 18:30 hrs	Interior Estadio Municipal de Hualañé

La Gobernadora somete a votación la autorización de cometidos a los que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Rechazan los Consejeros Gutiérrez y Rojas.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración de la Feria Gastronómica de Cazuela y Caldillos 2024. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Curicó.	Jueves 18.07.2024 18:00 hrs	Sector del Ovalo de la Alameda Manso de Velasco. Curicó
2	Ceremonia de Inauguración del Proyecto de Alarmas Comunitarias "Mas Seguridad para los Vecinos con Alarmas Comunitarias". Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Curicó.	Viernes 26.07.2024 18:30 hrs	Sede Social Rancura 1009, Curicó.
3	Inauguración del Proyecto "Infraestructura Habilitante Multipropósitos Cerros Pelados de Pelluhue. Invita : Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Pelluhue	Miércoles 31.07.2024 12:00 HRS	Sede Comunitaria Kilometro 2 Cerros Pelados. Pelluhue



4	Inauguración del Proyecto "Centro Comunitario Pelluhue y Construcción Cancha pasto sintético Pelluhue. Invita : Gobernadora Regional del Maule, Jefe Regional de la SUBDERE y Alcaldesa de Pelluhue.	Miércoles 31.07.2024  15_00 HRS	Estadio Nicanor Apablaza de Pelluhue.
5	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio de la Provincia de Curicó. Invita Gobernadora Regional del Maule y SEREMI de Bienes Nacionales.	Jueves 01.08.2024 10:00 hrs	Sala Casino (Somos Pro)Carmen N°560 Curicó
6	Conmemoración del Día de las Campesinas y los Campesinos 2024. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Director Regional de INDAP	Miércoles 07.08.2024 11:30 hrs	Centro de Eventos La Horqueta, Ruta L-167 San Javier.
7	Ceremonia de Entrega de Vehículos Policiales a Carabineros de Chile, Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional del Maule y General Jefe de Zona de Carabineros Maule	Jueves 01.08.2024 12:30 hrs	Interior Aeródromo Panguilemo, Kilometro 265, costado Ruta 5 Sur.
8	Inauguración de la Sede Deportiva Danich Pérez. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Hualañé	Lunes 05.08.2024 18:30 hrs	Interior Estadio Municipal de Hualañé

Doña Paola Guajardo, expresa "a continuación, pasamos a los mandatos retroactivos generales que paso a leer. La Comisión acuerda aprobar, con el rechazo de los Consejeros Pablo Gutiérrez y Alamiro Garrido:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	1° Feria Costumbrista Campesina 2024. Invita: Alcalde de Sagrada Familia	Sábado 27.07.2024 12:00 hrs	Media Luna de Villa Prat
2	Ceremonia de Firma de Convenio y anuncio de asignación de montos para mejoras de infraestructura de establecimientos de la región. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de Educación.	Lunes 29.07.2024 10:00 hrs	Escuela Antupehuen 14 Oriente 15 Sur N°2165, Talca
3	Ceremonia Aniversario N°57 del SAG. Invita: Director Regional (S)del SAG.	Viernes 02.08.2024 11:00 hrs	Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UTAL. Campus Lircay Talca
4	Inauguración de la Fiesta Costumbrista del Chancho, Talca 2024. Invita: Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Talca	Sábado 03.08.2024 12:00 hrs	Plaza de Armas de Talca
5	Ceremonia de Apertura del XII Encuentro Regional de artesanías del Maule. Invita: SEREMI (S) de Cultura, Las Artes y el Patrimonio y Presidente de Artesanos del Maule.	Miércoles 07.08.2024 10:30 hrs	Complejo Los Palafitos Duao Licantén

Se somete a votación la autorización de cometidos a los que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as)



Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Hermsilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se obtienen 03 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Garrido, Gutiérrez y Rojas. Se abstiene la Gobernadora Regional y el Consejero Lineros.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	1º Feria Costumbrista Campesina 2024. Invita: Alcalde de Sagrada Familia	Sábado 27.07.2024 12:00 hrs	Media Luna de Villa Prat
2	Ceremonia de Firma de Convenio y anuncio de asignación de montos para mejoras de infraestructura de establecimientos de la región. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de Educación.	Lunes 29.07.2024 10:00 hrs	Escuela Antupehuen 14 Oriente 15 Sur N°2165, Talca
3	Ceremonia Aniversario N°57 del SAG. Invita: Director Regional (S)del SAG.	Viernes 02.08.2024 11:00 hrs	Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UTAL. Campus Lircay Talca
4	Inauguración de la Fiesta Costumbrista del Chancho, Talca 2024. Invita: Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Talca	Sábado 03.08.2024 12:00 hrs	Plaza de Armas de Talca
5	Ceremonia de Apertura del XII Encuentro Regional de artesanías del Maule. Invita: SEREMI (S) de Cultura, Las Artes y el Patrimonio y Presidente de Artesanos del Maule.	Miércoles 07.08.2024 10:30 hrs	Complejo Los Palafitos Duao Licantén

Posteriormente, la Gobernadora pasa al último tema de la Tabla, que corresponde a Materias Varias y concede la palabra a los Consejeros que deseen intervenir.

Don Juan Andrés Muñoz, plantea "es bien simple la solicitud que quiero hacer hoy día, en nuestra provincia avanza un proyecto dos bypass y una doble vía en los accesos norte y poniente de Cauquenes, acceso y salida, hacia Chanco, Parral o a la Ruta Los Conquistadores. El problema no es ese, todos estamos a favor del proyecto, que avance lo más rápido posible, sin embargo, uno de los puntos donde se va a expropiar para hacer crecer la calzada por la doble vía, incluye terrenos del Club de Rodeo Cauquenes, es frente al lugar donde estuvimos en la celebración hace un par de semanas atrás".

"El problema es que es un terreno importante, es todo el frente de su predio, son cerca de 8.000 metros cuadrados, lo que va a hacer que el resto del predio



sea demasiado chico para albergar competencias interprovinciales o rodeos importantes. Por lo tanto, la solicitud es que es el dueño de los terrenos colindantes, que es el INIA, para que se estudie la posibilidad de traspasar, vender, ceder o a cualquier título en favor del Club de Rodeo de Cauquenes, una parte de un campo que tiene ahí el INIA Raihuén de Cauquenes, que es una superficie de aproximadamente 650 hectáreas, no todas las hectáreas están utilizándose permanentemente, y por lo tanto, una o dos que puedan pasar al Club de Rodeo sería suficiente para que ellos puedan continuar con su operación".

"En conjunto con lo anterior, en ese mismo sector, se están construyendo aproximadamente 600, 700 casas más, ya hay dos villas que están una entregada y la otra por entregar y no tenemos ninguna compañía de bomberos en todo el sector oriente de la ciudad donde ya viven miles de personas".

"La 1º Compañía de Bomberos tiene jurisprudencia en ese sector, pero no tienen lugar donde poder instalar un cuartel. Entonces, la segunda solicitud es que el INIA también pueda ceder parte de su gran espacio de terreno de 650 hectáreas, media hectárea o algo así es suficiente para que la primera compañía se pueda instalar en ese lugar y así poder proteger de mejor forma al sector que les corresponde. Es simplemente un traspaso de terrenos que ya son públicos a otras instituciones públicas o privadas, pero en beneficio de toda la ciudad para protegerlos a ellos mismos de un eventual incendio o catástrofe que se dé en el lugar".

Don Gabriel Rojas, expone "son tres puntos varios. El primero está establecido y solicitado en las Comisiones, se ha pedido en más de alguna oportunidad, respecto a la solicitud de información de los fondos de teatros, del Teatro Regional del Maule, de los distintos teatros provinciales. Ya lo hizo el Presidente de la Comisión, pero para que posteriormente no exista ninguna falta de claridad para requerir esta información, lo realizo a través de puntos varios".

"También, sobre el tema de financiamiento del CEAP. Es un punto muy relevante que vimos, creo que quedamos cortos con el tiempo, por eso la solicitud de poder hacer una Comisión extraordinaria al respecto. Es menester mencionar que tanto los Gobiernos Regionales de Antofagasta, Coquimbo y O'Higgins sí están realizando transferencias de recursos a los centros de investigación".



"Se nos ha señalado una y otra vez que existen impedimentos administrativos, se habla de la ley, pero existen casos particulares que están realizando esta asignación de recursos que es sumamente importante porque el valor agregado a los productos que agrícolas, siendo que somos una región eminentemente agrícola, no puede quedar sin financiamiento. Esto lo he reiterado desde varios años atrás y también es importante que todos sepan que desde el año 2021 no se entrega recursos del Gobierno Regional para el pago de recursos humanos de uno de los únicos centros de investigación que tiene la Región del Maule".

"Por eso solicito encarecidamente que se realice esta sesión ampliada y también en relación a este punto solicito que se me entregue la información, me imagino, a través de un informe jurídico del por qué el Gobierno Regional del Maule todavía no asigna recursos para el CEAP".

"En segundo lugar, quiero mencionar una fe de erratas, porque me equivoqué en el Ord. N°1997 en el acta 438, se lo mencioné al Secretario Ejecutivo, este era respecto de impacto ambiental, si bien administrativamente desconozco si es que se puede modificar, pero ya fue votado; no obstante ello, quiero dejar en acta también que en este, en esta acta la N°438 mi voto sería favorable, a lo menos para que quede establecido en el acta".

El Secretario ejecutivo, responde "pero ya eso se votó y está cerrada esa votación".

Don Gabriel Rojas, prosigue "por último, es importante que nosotros sepamos de que ya está en vigencia la ley Karín. Es una ley que establece medidas concretas tanto para el sector privado, pero también para el sector público y en ese contexto, los órganos del Estado están obligados a tener protocolos de prevención de acoso laboral".

"Acá en este Gobierno Regional, varios Consejeros hemos sido amedrentados de alguna u otra manera, no es extraño de que haya alegaciones de que se niega el saludo, por ejemplo, de parte del Ejecutivo. Acá hemos tenido a Jefes de División que han denostado a Consejeras, en este caso a la Consejera Gaby Fuentes. Más grave aún, posteriormente se envía una carta desconociendo toda la situación y dejándola de mentirosa y finalmente, quiero hacer mención en relación a lo que ocurrió



aquí en el pasillo cuando la Gobernadora se me acerca y me dice que ojalá no me acercara a ella. Es cierto, por eso lo estoy diciendo acá. Yo le dije que tampoco tenía ningún interés en hacerlo y eso puede dar fe que eso es así".

¿Por qué hago esta mención? Porque acá no estoy hablando de disputas personales. No es necesario que nos caigamos bien todos, pero tiene que existir mínimos de funcionamiento en un espacio laboral. Porque aquí no estamos en el living de la casa de nadie, acá estamos porque somos Consejeros Regionales y estamos trabajando por la Región del Maule, en ese contexto, yo le exijo Gobernadora, conductas que vayan conforme a la ley. Los servicios públicos también están obligados a tener protocolos -que me imagino que usted los instalará acá como jefa directa del servicio- pero también, acá no es que nos caigamos bien, pero elimine ese tipo de comentarios respecto de mi persona y también espero que a lo menos existan las medidas mínimas de comportamiento entre personas adultas y educadas para poder relacionarnos en este espacio que, insisto, es un espacio laboral".

"Se lo digo acá mirándole a la cara y que quede en acta porque en el fondo, por lo menos de mi parte, no estoy dispuesto ni a agredir, ni que sigan agrediendo verbalmente, en este caso, a mi persona".

La Gobernadora, responde "para que quede en acta, yo jamás le he dicho eso al Consejero Regional Gabriel Rojas".

Don Gabriel Rojas, expresa "Sí lo dijo Gobernadora".

La Gobernadora, señala "No lo dije ¿Dónde están las pruebas que lo dije? Usted es abogado".

Don Gabriel Rojas, dice "bueno, parece que usted está acostumbrada. Sí, pero tengo honor y ética en mi comportamiento y yo la miro a la cara y le digo, usted me lo dijo. Bueno, si no es así, yo no quiero caer en un tema personal, pero todos pueden dar fe de que acá cuando estamos interviniendo, como el Consejero Garrido está interviniendo y usted se pone a reír, hace comentarios fuera de micrófono y eso es así. Quiero dejar constancia de esta situación que está ocurriendo en el Gobierno Regional de parte de la Gobernadora que se sigue riendo".



Handwritten signature or initials.



La Gobernadora, expresa "yo quiero plantear aquí que yo estoy acostumbrado a sonreír y reitero, lo que está diciendo el Consejero Regional yo no lo he dicho. Así que, por favor, no estén preocupados de mis gestos y sonrisas".

Don Gabriel Rojas, dice "es una lástima su falta de honradez".

La Gobernadora, indica "voy a pedir que por respeto a este Consejo Regional y por respeto también en función de la ley Karín, no utilice conceptos respecto de mi persona, porque yo no lo hago respecto a usted. Yo no dije lo que usted indica, pero aquí está grabado, también en función de la ley Karín, no acepto que se diga algo que yo no dije y no estén pendientes si sonrío o no, yo acostumbro a sonreír siempre, todos están pendientes de si sonrío o no sonrío".

"Yo entiendo que ahora viene un proceso de elecciones pero por favor el respeto tiene que ser mutuo y si tienen pruebas para acusarme, díganlo, pero si no tienen pruebas, también tienen que confiar en lo que yo estoy diciendo. No lo hice".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "muchas gracias Gobernadora. A mí me gusta que sonría, me gusta la gente alegre".

"Yo hago bastante calle, bastante terreno y me está resultando incómodo que en la Comuna de Linares -que es donde más calle hago- mucha gente, muy modesta y sencilla, me pregunte si es verdad que van a comprar los terrenos de la IANSA el Ministerio de la Vivienda para construir unas casas, porque en reunión les han dicho y la verdad que no tengo respuesta. Como siempre acostumbro a dar alguna respuesta medianamente informada, es que hace un poco más de un mes pedí que oficiara a la SEREMI de Vivienda en la Región del Maule, si efectivamente el Ministerio de Vivienda ha pensado alguna vez, tiene algún trámite para comprar los terrenos de la IANSA y construir allí viviendas para la gente".

"Como ha pasado tanto tiempo y respuesta no he tenido, yo espero que se le oficie a don Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo de la República de Chile, para preguntarle si efectivamente está en carpeta comprar los terrenos de la IANSA, para darle allí construcción a algunos comités de allegados que se han formado o se están formando en la Comuna de Linares".



"Lo segundo es que hace un poco más de cinco años a mí me correspondió presidir la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional del Maule y en esa oportunidad aprobamos recursos para los estudios de la doble vía San Javier-Constitución. Ha pasado bastante tiempo, estuvimos en una reunión informativa en Constitución donde se nos explicó todo el proyecto, pero de eso también han pasado cinco años".

"La idea sería saber qué hay hoy día de aquel proyecto, porque como muy bien se ha señalado en reiterados puntos del Consejo, hay que cuidar los recursos regionales, hay que cuidar las platas, hay que ver dónde se destina y cómo se invierte fueron quinientos mil millones para los estudios de un proyecto tan sentido, tan anhelado y necesario como es la doble vía San Javier-Constitución. Que se sincere el Ministerio de Obras Públicas y diga nosotros no la vamos a construir porque no tenemos recursos para construir y buscaremos dentro de las posibilidades una nueva fórmula de poder construir esa tan anhelada ruta, como tan asertivo fue el Presidente Ricardo Lagos en aquel tiempo y concesionó la Ruta 5 Sur, a lo mejor hay que buscar y ser capaces de mirar de frente y decir este es el camino y no esperar que el Ministerio lo haga".

"Por último, aprobamos también hace mucho tiempo los estudios para un proyecto de Construcción de puente sobre el Río Putagán, para unir las Comunas de Villa Alegre y Linares, eso ya está en construcción y me gustaría saber en qué etapa está hoy día la construcción de aquella obra, porque tengo entendido que estaba paralizada, entonces me gustaría tener la información oficial".

Don Matías Abaca, expone "quiero usar este espacio para dar mi apoyo, mi empatía, mi solidaridad con el Consejero Regional Gabriel Rojas por el hecho delictual que pasó estos últimos días. Yo creo que el tema de la delincuencia y la inseguridad que tenemos hoy día en la Región del Maule no es una bandera de lucha de un sector político en específico, no solamente de la derecha, también debe ser parte de la izquierda y la derecha, da lo mismo de qué lado sea, tenemos que dar pruebas concretas y políticas públicas de seguridad reales para que esto no vuelva a ocurrir, hoy día le pasó al Consejero, mañana puede ser alguien de nuestra familia, pero me quiero quedar principalmente dar el apoyo al Consejero Gabriel Rojas".

Don Pablo Gutiérrez, señala "primero un oficio a la Directora Regional de SERVIU solicitando que nos informe del estado de avance del proyecto

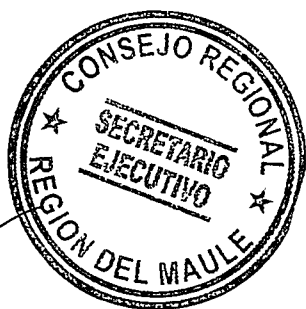


mejoramiento eje Calle Carmen - Januario Espinoza - Maipú, porque hay mucho inconveniente vial, hay mucho desconocimiento también, hay una paralización importante de las obras que probablemente sea la época de invierno, algún motivo debe haber y me gustaría conocerlo Gobernadora a través de un oficio presentado a la Directora Regional de SERVIU".

"Segundo, yo también traía la situación que mencionó el Consejero Rodrigo Hermosilla, un conjunto habitacional cuyos terrenos serían adquiridos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que es como el cuento del lobo, que se van a comprar en agosto, se van a comprar en septiembre, es un proyecto que no es claro, se comprarían 24 hectáreas de 36 que tenía la IANSA porque lo demás está vendido a particulares. Se desconoce el proyecto y los beneficiarios, es delicado el tema habitacional que a nosotros nos preocupa mucho y hay muchas familias que tienen una ilusión de tener su casa propia y hoy de hecho fue tocado en un programa que tengo los días miércoles en Radio Buena Nueva Linares y la gente mencionaba esa inquietud".

"Algunos dicen que saben, increíblemente saben más algunas personas que la autoridad, yo no tengo mucha confianza en lo que está haciendo el SEREMI de Vivienda con todo respeto, pero voy a solicitar este oficio a través de ahí porque voy más atrás que el Consejero Hermosilla, a él ya no le contestó la SEREMI, porque la compra la hace la SEREMI de Vivienda. En qué situación está ese proyecto habitacional, si efectivamente van a ser adquiridos ¿En qué consiste el proyecto? Porque es una intervención en una zona bien relevante de la Comuna de Linares, esa zona tuvo un plebiscito que desarrolló el alcalde para adquirir esos terrenos, ese plebiscito fue rechazado por la ciudadanía y creo que la consulta ciudadana también no deja de ser un instrumento importante para ver qué se va a hacer con la inversión pública".

"Por último, se estaba hablando recién de la ley Karin, entiendan que es para todos y todas, las situaciones de violencia que ocurren acá nos afectan a todos y lo que pasó hace un rato es violencia. Hay otras instancias que las contempla la propia ley para efectos de implementarla, hacer valer la ley y los derechos que puedan ser vulnerados, pero entiendan que yo no vengo aquí a violentarme por discusiones que se presentan acá, creo que no es el método, no es la fórmula, creo que algunos Consejeros también se sienten violentados por estas discusiones".



"Las tuvimos hace algún tiempo atrás, muy graves y creo que habíamos dado por superado esa formula de comunicarnos, las peticiones se pueden hacer, son razonables, pero hay métodos para hacer las cosas. Creo que yo me siento violentado en mi calidad de Consejero Regional y si esto se reitera haré yo las presentaciones que corresponden".

Don Alamiro Garrido, dice "solamente quiero pedir dos oficios, uno a Vialidad por la Ruta L-450, que une el Sector de Paso Cuñao con Lollinco y pasa por Villa Cunaco, ya se hizo el mejoramiento de puentes, ensanchamiento y mantención, pero quisiera saber si hay proyecto, si están programado, si hay financiamiento o no".

"En segundo lugar, un oficio a la DOH referente a la ampliación de A.P.R. de Paso Cuñao, que abastecería el suministro al Sector de Villa Cunaco".

Don Román Pavez, señala "al igual que el Consejero Gutiérrez encuentro que lo que ha ocurrido ha sido una falta de respeto contra una mujer, aquí tenemos mujeres y creo que hay que respetarlas, para mí hay agresión porque se descalifica y creo que acá no venimos a escuchar descalificaciones. Yo tengo cercanía con ambos, pero creo que las cosas debieran conversarlas, no corresponde agredirse en esta mesa".

Don César Muñoz, comenta "me hubiera gustado que el Consejero Román Pavez hubiera dicho lo mismo cuando se agredió a doña Gaby Fuentes. Él está haciendo una aseveración que no estaba yo y nadie de nosotros a lo mejor, salvo las dos personas involucradas, pero tiene todo el derecho a hacerlo".

"Yo quería preguntar estimada Gobernadora y pregunté en la Comisión de Infraestructura por la cantidad de proyectos que han tenido resolución y son proyectos FRIL y no han pasado por el Consejo Regional. Mi duda y razonable por eso creo que hay un informe primero jurídico o tendremos que preguntarle a Contraloría, porque en la mayoría de los Gobiernos Regionales pasan por el Consejo Regional".

"El año pasado tuvimos una dificultad con los Gobiernos Regionales respecto a las asignaciones directas que los Gobernadores hacían hasta 7.000 UTM, se está ocupando el mismo criterio para poder ocupar esto y alguna resolución indica que podría hacerse pero lo que vivimos el año 2023 respecto al caso fundaciones y lo que



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located to the left of the official stamp.

se aprobó posteriormente para que los Gobernadores no tuvieran la facultad de las 7.000 UTM, por qué tendría que haber en el caso de los FRIL una excepción".

"Si todo estaba pasando por el CORE esto también debe haber pasado, puede que haya algo que pueda demostrar que efectivamente se puede hacer, pero lo ideal Gobernadora es que haya pasado todo por el CORE, eso es transparencia, eso es hacer las cosas de cara a los Consejeros Regionales y a la región y no aprobar los proyectos encerrados con un funcionario y nosotros enterarnos después con una resolución".

"Yo creo que hay que verlo, hay que discutirlo, estamos aquí sentados y por eso peleamos también los Consejeros Regionales, para que los Gobernadores no tuvieran esa atribución. Espero que no la ocupe si es que efectivamente fuera así por transparencia y por darnos a conocer a nosotros en primer lugar lo que estamos aprobando con recursos de la región, son recursos de todos los maulinos y este Consejo Regional fue elegido para velar por esos recursos".

"Le pido Gobernadora si hay alguna resolución que la autoriza pueda enmendar eso y pasar todo por acá, pero de todas maneras explicarnos por qué está haciendo eso. Un informe jurídico del Gobierno Regional, que nos diga porque ahora no están pasando los proyectos FRIL por acá".

La Gobernadora, expresa "solamente decir antes de finalizar el Consejo Regional, que yo estoy haciendo todo lo que la ley orgánica me faculta. Muchas gracias y que tengan buen regreso".

### **ACUERDOS:**

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 837, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, FNDR 8% AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADA "RODEO DE LA AMISTAD ASOCIACION LINARES 2024", POR EL MONTO DE M\$ 6.000.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, FNDR 8% AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO



DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADA "JUNTOS SOMOS MAS APOYAMOS EL DEPORTE CON ORGULLO REGIONAL", POR EL MONTO DE M\$ 4.981.

4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, FNDR 8% AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADA "REMAMOS POR LA VIDA DRAGON BOAT BRASILIA 2024", POR EL MONTO DE M\$ 7.000.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, FNDR 8% AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADA "CONTINUIDAD CAMPEONATO DE APERTURA EN TODAS SUS SERIES", POR EL MONTO DE M\$ 5.000.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, FNDR 8% AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADA "ROMPIENDO REDES", POR EL MONTO DE M\$ 7.928.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, FNDR 8% AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADA "NADADORA TRAYPIN, REPRESENTA A CHILE EN MUNDIAL ESCOLAR DE NATACION - BAHRAIN 2024", POR EL MONTO DE M\$ 2.451.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, FNDR 8% AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADA "CALU, ABRIENDO CAMINOS PARA EL TENIS CURICANO", POR EL MONTO DE M\$ 5.567.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, FNDR 8% AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADA "PARTICIPACION EN CAMPEONATO DANZA "GOLDEN DANCE CUR 2024" DEL CENTRO CULTURAL ANDANZAS", POR EL MONTO DE M\$ 14.979.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, FNDR 8% AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADA "REPRESETANDO AL MAULE EN EL MUNDO", POR EL MONTO DE M\$ 13.844.
11. POR 17 VOTOS A FAVOR, Y 03 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE DE RESOLUCIÓN, LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1994, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024, QUE SOLICITABA DESIGNAR DOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PARA EL SLEP MAULE VALLE.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICION CON



RELOCALIZACIÓN CESFAM COMUNA DE VICHUQUÉN", DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

13. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL Nº 17, SEGÚN LO DETALLA EL ANEXO Nº 1. LO ANTERIOR, SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL, DENOMINADA "REPOSICION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA EL ESTERO, SECTOR DE DUAO, COMUNA DE LICANTEN, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
15. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Nº 438, CORRESPONDIENTE AL PROUECTO HABITACIONAL VALLES DEL ALBA II, COMUNA DE SAN CLEMENTE. SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Nº 439, CORRESPONDIENTE AL PROEYCTO DENOMINADO "PROYECTO AMPLIACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARRAL, REGION DEL MAULE", COMUNA DE PARRAL, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE AGTA. -
17. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Nº 440, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGIA ALTAIR", COMUNA DE MOLINA, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR 2 NUEVOS TERRITORIOS: SECANO COSTA MAULE SUR Y SECANO VALLE MAULE SUR, PARA EL DESARROLLO DE PLANES MARCOS, EN EL CONTEXTP DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL (PIRDT).
19. POR 9 VOTOS A FAVOR, 10 RECHAZOS Y 01 ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA RECHAZAR LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL ESUDO BASICO "DIAGNOSTICO PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL SECANO MAULE NORTE, POR UN MONTO DE M\$ 244.387, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
20. POR 16 VOTOS A FAVOR, Y 04 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION FNDR CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31 PARA ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "DIAGNOSTICO LAN MARCO DESARROLLO TERRITORIAL RAMAL TALCA CONSTITUCION", SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
21. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DONACION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR EL GORE, A LA JUNTA DE VECINOS LOS HUERTOS DE SAN CLEMENTE, CUYO DETALLE DE LOS MISMOS SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
22. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DONACION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR EL GORE, AL BLUC DEPORTIVO SELIM CHAT, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
23. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
24. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA APROBACION DEL DOCUMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, A LA ESPERA DE UNA REUNIPIN QUE SE



REALIZARÁ EL LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024, DONDE SE ANALIZARA EN PROFUNDIDAD LA PROPUESTA.

25. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
26. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN Y QUE FUERON INVITADAS POR LA GOBERNADORA REGIONAL.
27. POR 15 VOTOS A FAVOR, 03 RECHAZOS Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN Y QUE FUERON INVITADAS POR LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE LA REGION, EXCEPTO LA GOBERNADORA REGIONAL.

Siendo las 20:20 horas y no habiendo más temas pendientes de tratar en la Tabla, la Gobernadora dispone poner fin a la presente Sesión.



*Juan Paulo Soto Garcés*  
**JUAN PAULO SOTO GARCÉS**  
 SECRETARIO EJECUTIVO

CBC/JPSC/pom/nbb.-

